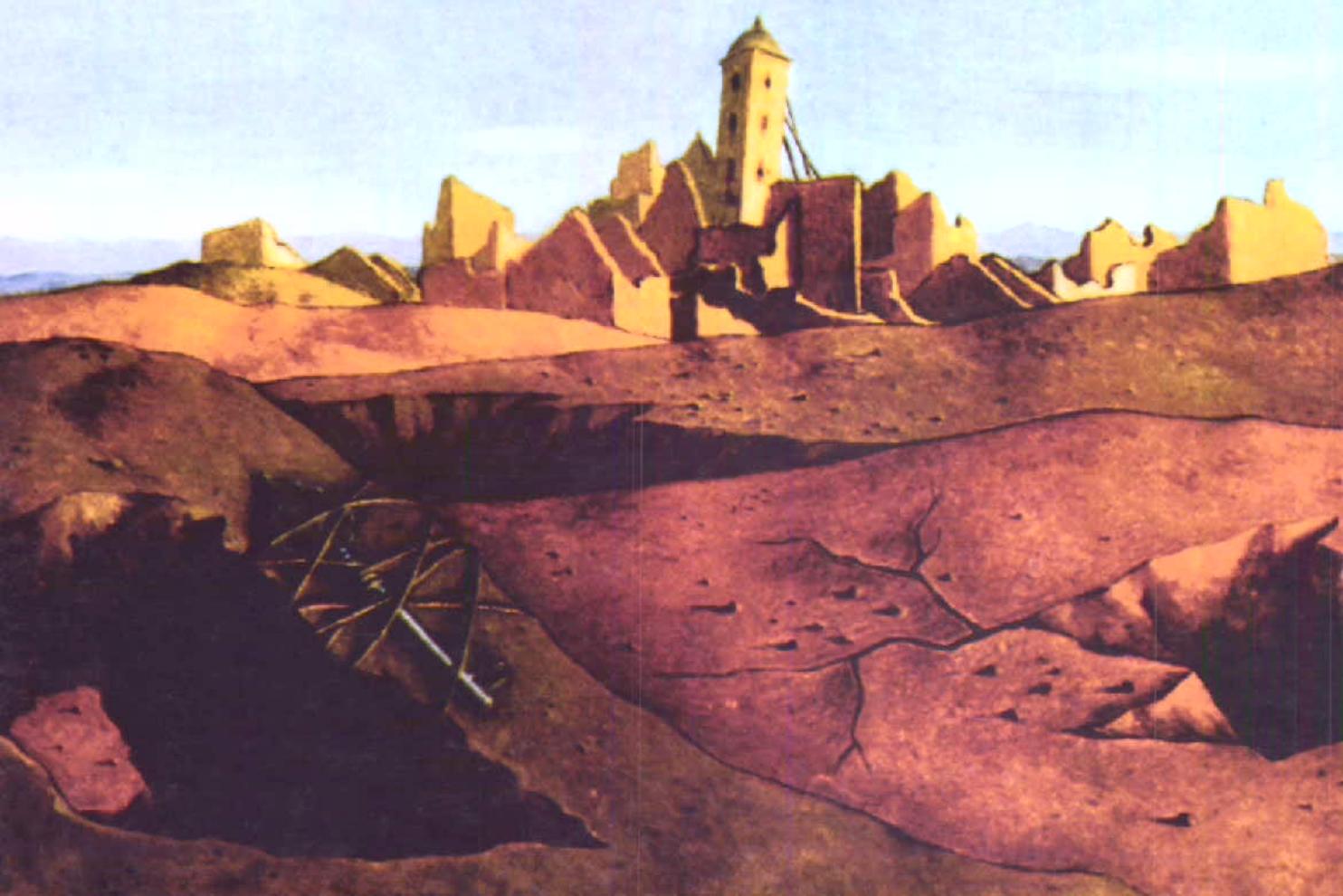


Noviembre 2001 / año LXIV / No. 639 / Bs.2.500

 CENTRO
GUMILLA



Dialoguemos



Declaración pública del Servicio Jesuita a los refugiados internacionales

Los derechos de los refugiados en peligro

22/10/01

La ofensiva militar de EE.UU. y del Reino Unido contra Afganistán está provocando el desplazamiento de millones de personas que no pueden encontrar refugio en los países vecinos. SJR hace un llamamiento a los estados para que abran sus fronteras a los refugiados de Afganistán. Luis Magriñá SJ, Director Internacional de SJR, afirma: «Estas personas han sufrido ya 22 años de guerra civil, opresión y pobreza. Ahora se enfrentan al cierre de fronteras mientras tratan de huir de los bombardeos. Pakistán e Irán acogen al mayor número de refugiados del mundo, por lo que su posición es comprensible. Pero a pesar de ello y de los problemas de seguridad que entraña la acogida de tantos refugiados, éstos deben ser protegidos por encima de todo. La comunidad internacional debe apoyar a los países vecinos a hacer frente a esta avalancha. Prohibir a los refugiados cruzar las fronteras para encontrar protección supone la violación de sus derechos.» SJR también manifiesta su preocupación porque, tanto los refugiados y los solicitantes de asilo como los inmigrantes, están siendo utilizados como chivos expiatorios de los ataques terroristas. Algunas declaraciones realizadas por altos cargos gubernamentales en países occidentales tras el 11 de septiembre, han servido para calificar a los solicitantes de asilo como potenciales terroristas. El deterioro de los derechos de los refugiados en muchas partes del mundo tras los ataques terroristas, entraña un peligro real.

- En EE.UU se han tomado nuevas medidas que, justificadas sobre la base de seguridad nacional, otorgan a la policía amplios poderes para detener a inmigrantes. A principios de octubre, se detuvieron -en su mayoría contraviniendo las leyes de inmigración- a más de 700 personas. La propuesta de ley anti-terrorista permite periodos de detención prolongados con limitada supervisión judicial de los 'no ciudadanos', entre los que se incluyen a los solicitantes de asilo, residentes legales permanentes y a los refugiados.
- En Australia, el mes pasado se aprobó una ley que afecta seriamente a la protección de los refugiados. Andre Sugijopranto SJ, Director Regional de JRS Asia Pacífico, declara: «Australia utiliza abiertamente los actos de terrorismo para defender las fuertes limitaciones de su reciente ley sobre refugiados y solicitantes de asilo. Tememos que los recientes sucesos afecten gravemente a nuestros esfuerzos de asistir a los refugiados de Afganistán y de otros países musulmanes.»

El P. Magriñá añade: «EE.UU. y otros estados tienen, obviamente, el deber de proteger a sus ciudadanos. No obstante, ello no debe conducir a medidas que limiten los derechos de los inmigrantes, incluidos los solicitantes de asilo. Si alegamos una situación de emergencia para limitar los derechos fundamentales de un grupo vulnerable de personas, se erosionarán gravemente los derechos civiles, y por tanto, la base democrática de nuestras sociedades.»

El SJR se une hoy también a las voces de aquellos que piden que por encima de todo se respeten y protejan las vidas de los civiles. El derecho internacional prohíbe expresamente los ataques sobre objetivos civiles y cualquier ofensiva que pueda tener un impacto indiscriminado entre los civiles o combatientes. Los enfrentamientos continuos están impidiendo que las organizaciones humanitarias asistan a la población atrapada en el conflicto. No se puede combatir el terrorismo con medidas de terror.

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Directora	Mercedes Pulido de Briceno
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Administración y mercadeo	Eloy Capellán
Coordinación editorial	Narsa Silva Villanueva
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros
Fotografías	Emilio Guzmán H.
Ilustraciones	Mauricio Lemus
Portada	<i>Ciudad muerta</i> Héctor Poleo, Colección GAN

CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores, P. B.
Apartado 4838
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA
centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB

www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 25.000
Suscripción de apoyo	Bs. 50.000
Número suelto	Bs. 2.500

EXTRANJERO	
Correo ordinario	US\$ 55
Correo aéreo América	US\$ 60
Otros países	US\$ 65

FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas:
Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito).
- Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a alguna de las siguientes cuentas:
Bank of New York ABA: 021-000-018 Correspondent Services Corp. A/C 8900186968, OBI=FBO:
Fundación Centro Gumilla; Acct: GY-13166
Brown, Brothers and Harriman & Co. 59 Wall Street, New York, N.Y. 10005 Chips 480 Account No. 9651480. Of: Venecredit Bank & Trust, Ltd. Final Beneficiary: Revista SIC-Centro Gumilla. Acct: 000000802 Identification No.: 221

Depósito Legal
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645



AÑO LXIV
No. 639
NOVIEMBRE
2001

EDITORIAL

Construir la paz desde la libertad y la razón	292
Fortaleciendo la cultura de la solidaridad <i>Luis Ugalde, S.J.</i>	294
Justicia si no infinita, al menos humana <i>Adela Cortina</i>	298
Seis reflexiones sobre la crisis mundial <i>Demetrio Boersner</i>	300
¿Venganza infinita o justicia internacional? <i>Esteban Krotz</i>	302
Moral y ética <i>Pedro Trigo, S.J.</i>	304
Los precios del petróleo y la secular tragedia venezolana <i>Luis E. Giusti L.</i>	308
Ingresos petroleros y reforma fiscal <i>Francisco Rodríguez C.</i>	310

COMENTARIOS

La primera Ley Habilitante de la Constitución de 1999 <i>Victor Hernández Mendible</i>	316
Balance sobre el trabajo de la Asamblea Nacional <i>Arturo E. Peraza C., S.J.</i>	320
Bush y la "Iniciativa Andina Antidrogas" <i>Winifred Tate</i>	324

LIBROS

No logo <i>Klaus Vathroder, S.J.</i>	326
La Fecundidad en Venezuela: disminución desigual <i>Departamento de Estudios Demográficos IIES-UCAB</i>	329

VIDA NACIONAL

HORA INTERNACIONAL

Demetrio Boersner	334
-------------------	-----

DOCUMENTOS

Rechazar las vías de la violencia	336
Las armas no solucionan las diferencias	337

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA

Construir la paz

La primera víctima de toda guerra es la verdad. Grande es la tentación que lleva a simplificar indebidamente la realidad para justificar decisiones y acciones ilegítimas. Grande es la tentación de erigirse en suprema autoridad moral o de buscar chivos expiatorios sobre los que descargar culpas; y no es menor la más vulgar de las tentaciones, la de la guerra santa y la cruzada, la que nos hace creer en una "guerra religiosa".

Aun cuando hay quienes están interesados en que lo creamos, este conflicto no es ni una guerra de religiones, ni una confrontación de civilizaciones. "A Dios nadie lo ha visto nunca" (I Jn 4, 12) y por eso, históricamente, ha sido vulnerable a la manipulación interesada. La tradición bíblica rechaza todo intento de representación de Dios, porque terminan siendo ídolos que exigen sacrificios humanos. Los creyentes –los de Yahvé, los de Alá o los del Padre de Jesús–, saben que ni la imagen, ni el nombre de Dios, son armas que se pueden empuñar contra nadie. Dios no es un arma arrojada. Delante de Dios, los creyentes están desarmados.

Cuando algunos se refieren al Islam como expansionista y guerrero parece que no conocen el Corán y la controversial hermenéutica de la "guerra santa". La "jihad" es, ante todo, el combate interior de la purificación espiritual del hombre. Si alguna vez en el pasado el Islam invocó la "jihad" en términos de conquista militar, con el propósito de defenderse e imponerse sobre adversarios, nunca fue considerada como un bien, ni fue equiparada a los actos de piedad con los que el musulmán da testimonio de su fe; fue predicada como una obligación colectiva –nunca individual, como acción de francotiradores–, y quedó netamente circunscrita a un momento histórico. No hay que maravillarse ni dudar: el Judaísmo, el Islam y el Cristianismo,

son religiones monoteístas que reconocen al Dios misericordioso y afirman la fraternidad interhumana.

La cruda brutalidad del atentado terrorista, que sin atenuantes condenamos, no sólo ha provocado la respuesta militar que debe finalizar pronto, sino que al tiempo dificulta una visión matizada.

El legítimo relativismo cultural, por el que reconocemos y respetamos la diversidad de usos y costumbres entre los pueblos, no equivale a relativismo ético. Los valores éticos reclaman universalidad. Es en nombre de la dignidad de la persona humana –que no necesita justificación y no está sujeta a relativismos– que condenamos incondicionalmente el terrorismo. Y si hoy, en occidente se exige el reconocimiento y el respeto de las diversidades culturales, y la inalienabilidad de toda persona humana, es porque –a pesar de todas las lacras y con todas ellas delante– se ha recorrido un doloroso camino de la mano de la razón y de la libertad como atributos primordiales de toda persona humana, independientemente del pueblo, cultura, sexo, religión o condición a que pertenezca. Por esto, a pesar de la dificultad y delicadeza de su formulación, una dimensión del conflicto presente está no sólo en la asimetría tecnológica, sino más allá, en la asimetría valorativa que supone la afirmación de la razón y la libertad ante el desconocimiento o reserva frente a éstos, los valores de la modernidad.

La cultura occidental ha demostrado su capacidad para poner al descubierto sus propias miserias y contradicciones; muestra de ello son las múltiples diferencias que genera el debate en curso sobre la globalización: un debate que busca situar los intereses colectivos –la razón más universal– por encima de los egoísmos particulares; que el proceso permita a diver-

desde la libertad y la razón

Los pueblos y culturas alcanzar cuotas de globalización positiva, abrir la representación de la diversidad de actores de la sociedad y evitar los riesgos y las injusticias de una globalización perversa.

Supuesto todo lo anterior, una tarea importante, en este sentido, es la superación de particularismos sectarios para construir la universalidad. Por ello, un actor fundamental en este conflicto es la opinión pública, fortalecida por la proliferación de voces que opinan, disienten y critican aquello que enfrenta la parcialidad con universalidad, entendida no como la elevación de una particularidad a paradigma, sino como el espacio abierto a las diferencias, pero compartido en el diálogo mutuo. Hay demasiadas voces que señalan las equivocaciones del énfasis en los intereses materiales y egoístas por encima de los intereses compartidos. Demasiadas voces reclaman las consecuencias de las decisiones a puertas cerradas, en los círculos de Wall Street o en la City de Londres, las cuales afectan al mundo entero. Como líder de la globalización, ahora le toca a Estados Unidos reconocer que con la globalización viene la interdependencia, y con ella, la necesidad de asumir decisiones colectivas, precisamente las que nos afectan a todos y en las que todos tenemos una palabra que pronunciar y el derecho a que se nos escuche. La guerra es de todos porque todos somos vulnerables.

Perversidad del terrorismo

El terrorismo, con sus notas de anonimato, de violencia cruda y desproporcionada, de humillación de colectividades enteras –ya sabemos que es posible doblegar, poner de rodillas sin defensa a la humanidad–, genera una perspectiva de vulnerabilidad absoluta. El terrorismo no necesita extensión ni apoyo mayoritario, pues sus

golpes son puntuales, y su pretensión es desmoralizar. No hay sobre la tierra ninguna causa que justifique poner de rodillas a la colectividad. El terrorismo es enemigo de los pueblos del tercer mundo, estigmatiza las culturas y excluye el pluralismo. Nos referimos tanto al terrorismo de Estado (nazismo o estalinismo), así como el de grupos que aspiran al poder por esta vía antidemocrática e inhumana.

Prioridades y reglas de juego

Gracias a los medios de comunicación social, el mundo entero fue testigo directo de los acontecimientos. Esos mismos medios de comunicación llevan día a día a los pueblos pobres de la tierra, que viven con menos de un dólar al día, el espectáculo esplendoroso del bienestar. Las comparaciones entre las sociedades del bienestar y las carencias absolutas de los pueblos pobres son reales, y el sentimiento de privación relativa se acrecienta. En semejante drama no faltará quien pretenda convertir a la religión en un arma arrojadiza o al terrorismo en el premio a la desesperación.

Se impone un cambio de reglas de juego, occidente tiene que impulsar con base en sus valores de libertad, pluralismo y racionalidad, el surgimiento de instituciones globales que permitan el encuentro y el diálogo de la diversidad y la posibilidad de convivencia.

La unilateralidad es obsoleta. El conflicto ha exigido la congelación de fondos sospechosos de financiar el terrorismo. Sin embargo, no olvidemos que el Secretario del Tesoro de EEUU rechazó hace poco el acuerdo con la OCDE sobre el lavado de dinero, protegiendo intereses financieros. Mientras se exigía transparencia en los mercados emergentes, se unían fuerzas para proteger a los bancos offshore y resguardar fondos. Es esta

hipocresía la que ha sido puesta en evidencia y la que obliga a cambiar las reglas de juego. La que obliga a querer y aspirar un Estado de Derecho universal, porque todos somos iguales en nombre de la dignidad humana, de la razón y de la libertad.

La interdependencia de nuestra supervivencia lleva a replantear las posibilidades de la libertad, el desarrollo y la democracia. Los países ricos, libre y voluntariamente tendrán que sacrificar una cuota de bienestar para hacer viable el desarrollo de la democracia de los pueblos. Entendámonos, un mundo de paz cuesta dinero y especialmente a los más afectados que son los países desarrollados.

América Latina ha hecho sacrificios y seguido los dictámenes del Protocolo de Washington. Después de una década, por mucho que nos esforcemos, con las actuales reglas del juego no alcanzamos a despegar con autonomía.

El mundo moderno, desarrollado y rico, ha de renunciar a las pretensiones hegemónicas, si entre todos queremos construir la paz sustentada en lo que tanto predicamos; esto es el reconocimiento de la equidad como valoración de la dignidad de la persona humana.

Si hablamos de un largo camino para la construcción de la paz, reconocemos la fuerza del diálogo como la plataforma que nos da la libertad y la razón. Ojalá aprendamos esta lección que la crudeza de los hechos nos ha puesto en evidencia.

Editorial

Fortaleciendo la cultura de la solidaridad

Hay que buscar alternativas de construcción de espacios transnacionales y unidades metanacionales que combinen dialécticamente el individualismo y la solidaridad, el mercado y el Estado, los trasvases de recursos de inversión, la ciudadanía y la nueva conciencia de humanidad, plural y variada.

I Introducción

El tema de la ética siempre debe ser tratado con un cuidado especial para no caer en el autoengaño, pues en esta materia las palabras de los corruptos no se distinguen de la de los honestos, se diferencian en los hechos. Pero además, en nosotros mismos es frecuente el engaño de creer que la formulación de planteamientos éticos conlleva las prácticas correspondientes. Si por formulaciones, discursos y proclamas éticas fuera, América Latina competiría por el lugar más ético del mundo, y sin embargo, ocupamos un destacado puesto de deshonor en la corrupción pública y en el contraste entre ricos y pobres y su brecha creciente.

Si a este Encuentro se invitara a los diez hombres considerados más corruptos en nuestros países, sus conferencias sobre la ética, la honestidad y la virtud social de la solidaridad, serían más elocuentes que las nuestras.

Por otra parte, en las sociedades hay tendencias envolventes que crean un clima general que favorece o dificulta grandemente determinado valor ético. Los actores particulares pueden acentuar éste, pero si no tienen muy presente que el viento envolvente va en contra, pueden ser víctimas de su ingenuidad ineficaz.

Daniel Bell en un libro iluminador que hace reflexionar sobre las contradicciones entre economía y cultura, escribía hace más de 20 años:

"La quiebra del sistema valorativo burgués tradicional (puritanismo), de hecho fue provocada por el sistema económico burgués: por el mercado libre para ser precisos. Esta es la fuente de la contradicción del capitalismo en la vida norteamericana". (Daniel Bell "Las contradicciones Culturales del Capitalismo" 1977 p. 64).

americana". (Daniel Bell "Las contradicciones Culturales del Capitalismo" 1977 p. 64).

Algo similar pasa hoy con la cultura de la solidaridad, que es esencial para la exitosa sobrevivencia de nuestros países y aún de la humanidad, pero al mismo tiempo es boicoteada por la dinámica económico-tecnológica actual, que refuerza y despliega una cultura exitosa de "individualismo posesivo" que fácilmente relega la solidaridad al mundo marginal de los bellos y piadosos sentimientos que sólo parecieran oportunos en algunos momentos de desgracia.

Con esto quiero decir que debemos ser muy conscientes de que la "solidaridad", por mucho que la echemos de menos, es una virtud que tiene especial dificultad ambiental para desarrollarse con eficacia y presencia en la vida social, política y económica actuales. Por ello mismo debe ser cultivada con particular esmero.

El "individualismo posesivo" viene avalado por los éxitos de la economía y la tecnología moderna avanzada y de éstos recibe su alto status y consideración. Sin embargo, estos éxitos van acompañados de límites y vacíos de humanidad en las sociedades "adelantadas", y de negación de oportunidades humanas para la dignidad y la vida de la mayoría de la humanidad, sobre todo de los países pobres. El individualismo posesivo, si no tiene fuertes contrapesos culturales, produce el "darwinismo social", es decir, la sobrevivencia exitosa de la minoría más fuerte y la exclusión del resto.

El individualismo posesivo, o mejor dicho, las dinámicas económico-tecnológicas y de poder que lo alientan, fomentan la exclusión dentro de los

países, el conflicto entre las naciones y la destrucción de la naturaleza; es decir, promueve un crecimiento insostenible en el mundo, en contra del proclamado "desarrollo sostenible".

Por eso aparece hoy más urgente la necesidad de la solidaridad. Necesidad muy sentida pero que no necesariamente cuenta con la pronta disposición de moderar y corregir el individualismo para lograr una fecunda relación dialéctica entre ambos principios humanos.

Nos preguntamos: ¿cómo formar nuevas generaciones de profesionales con sentido de solidaridad que atraviese su vida y su ejercicio profesional?

II Solidaridad y Sociedad Global

La globalización es producto de la dinámica económico-tecnológica; por tanto, es portadora de un triunfante "individualismo posesivo" cultural y del "darwinismo social" entre sectores, pueblos y naciones. Basta ver las condiciones de vida de más de la mitad de la humanidad.

Pero la globalización no es unidimensional, y, si bien en esta forma dominante y asimétrica trae mucha miseria, abre también nuevas oportunidades y conciencia más viva de la necesidad de la solidaridad (justamente por falta de ella) en todas sus manifestaciones internacionales. Solidaridad entre pueblos, razas, religiones distintas, que, desde su variedad,⁹ constituyen una única identidad humana.

Para expresar en pocas palabras un horizonte claro que corrija la globalización economicista, asimétrica e individualista, presentamos una breve cita de hace más de 30 años de

Pablo VI en su encíclica **Populorum Progressio**:

"el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad. Nos lo decíamos en Bombay (en 1965): "El hombre debe encontrar al hombre, las naciones deben encontrarse entre sí como hermanos y hermanas, como hijos de Dios. En esta comprensión y amistad mutuas, en esta comunión sagrada, debemos igualmente comenzar a actuar a una para edificar el porvenir de la humanidad".

(Pablo VI *Populorum Progressio* 1967 n°43).

La actual asimetría no sólo consiste en el terrible y creciente contraste entre países ricos y pobres, sino también en que la dominante lógica económica de los más fuertes da alas al individualismo posesivo, mientras que la solidaridad todavía carece de la necesaria coherencia y generalización.

Vemos movimientos de solidaridad en organizaciones sociales no gubernamentales, en la comunicación y colaboración de las iglesias, en el voluntariado que trasciende las fronteras, en protestas, en algunos festivales musicales a favor de damnificados o de otras causas nobles. Pero todo ello es insuficiente, como limitadas eran las obras de caridad hace un siglo para revertir la negativa evolución de la miseria y el conflicto en las sociedades hoy prósperas. Es necesaria una institucionalidad, una autoridad, unos presupuestos de solidaridad apoyados decididamente por los estados y por las grandes empresas...

Asimismo, son necesarios grandes trasvases de recursos para potenciar a los más débiles y brindarles oportu-

nidades de desarrollo e iniciativa propia. Algo de esto se ha visto por ejemplo en la creación de la Europa Unida con trasvase de miles de millones de dólares para potenciar y nivelar las regiones más pobres de Italia, Grecia, España y Portugal.

Como ocurrió desde hace más de un siglo dentro de las naciones, las políticas económicas, legales, institucionales de bien común, no sólo nacen de sentimientos de solidaridad, sino también de un "egoísmo ilustrado" o bien informado que llega a comprender que si las mayorías no pueden vivir dignamente, tampoco habrá paz, convivencia y seguridad para las minorías privilegiadas.

Por eso hay que buscar alternativas de construcción de espacios transnacionales y unidades metanacionales que combinen dialécticamente el individualismo y la solidaridad, el mercado y el Estado, los trasvases de recursos de inversión, la ciudadanía y la nueva conciencia de humanidad, plural y variada.

Qué entendemos por Solidaridad

La solidaridad no es mera tolerancia del otro; como una concesión que le hacemos o un permiso que le damos para que siga existiendo. Es mucho más, es afirmar al otro en sí mismo y hacerlo de tal manera que en su realización esté en juego la mía y en su fracaso nuestra derrota. La solidaridad afirma al otro (a los otros, sean individuos, sectores sociales o países), no como un instrumento útil para nosotros, sino como un absoluto en sí, no instrumentalizable. Hoy la solidaridad no se restringe al cercano borde de la aldea homogénea, sino que se expande hasta el último confín del mundo diverso.

La solidaridad incluye:

a / **Un sentimiento** profundo y operante que nos relaciona con la suerte humana de aquellos con quienes nos sentimos unidos. Afecta a nuestra voluntad y querer. Por eso es fuente fecunda de iniciativas y organizaciones voluntarias.

b / **Una acción en favor de y en conexión con**, aquellos con quienes somos solidarios.

c / **Una comprensión** racional de las relaciones, efectos e implicaciones de nuestras acciones. Es decir, una comprensión causal de los efectos positivos o negativos, de lo que hacen las personas, las empresas, los gobiernos, sobre todo en aquellos cuya vida está negada o en peligro. Esta comprensión causal y racional es fundamental para superar la actual inconsciencia individualista, que con frecuencia no se entera de las terribles consecuencias para otros, de lo que hacemos o decidimos en este mundo tan interconectado o de las muy positivas repercusiones de otras conductas y decisiones nuestras.

d / **Una institucionalidad**. No estamos hablando de acciones individuales solamente. Los grandes multiplicadores de la solidaridad o de la insolidaridad son las instituciones. En el siglo XX (en contraste con el XIX) se construyeron grandes y eficaces instituciones nacionales diseñadas por razones de solidaridad y de bien común como vasos comunicantes para reforzar a los más débiles. Nos referimos a los presupuestos públicos de educación, de salud y otros; a los sistemas solidarios de seguridad social; al conjunto de leyes que constituyen el estado social de derecho. Por ejemplo, fuera de una cultura de solidaridad no sería aceptable que nos quitaran entre 30 y 60 por ciento de nuestros ingresos mensuales para engrosar el fondo común que se llama presupuesto nacional cuyo origen y uso es de solidaridad. Tanto se avanzó en esto que en 1997 en la Unión Europea, por ejemplo, la carga tributaria del ciudadano (incluyendo seguridad social) en promedio fue del 42,7% del PIB, en Suecia del 52,7% y en los países escandinavos, en general, de más del 50%. Seguramente si estas instituciones no se hubieran creado y hubiera que hacerlo con la

actual cultura individualista, no se podría; pero se construyó a partir de la terrible experiencia de la industrialización salvaje, sin leyes, ni controles que llevó a finales del siglo XIX a las sociedades más desarrolladas económicamente al borde de la guerra social y de la exclusión con una inmensa masa proletaria en la miseria y deseosa de acabar con el sistema que los explotaba y excluía. Las consecuencias del individualismo desatado llevó a valorar la solidaridad en muchas formas e incluso a comprender que, si no se creaban condiciones de vida para todos, no las habría para nadie.

Hoy en muchos aspectos de la vida latinoamericana y de la dinámica global estamos en un contexto similar que requiere de la solidaridad comprendida en sus diversos aspectos.

Comprensión cultural de:

a / La solidaridad como **elemento antropológico constitutivo** de la persona y de la humanidad (que complementa y corrige al individualismo, que es también constitutivo).

b / La solidaridad como **sentimiento y voluntad, es decir, solidaridad afectiva**.

c / **La comprensión causal racional** de la solidaridad.

d / **Institucionalidad pública, legalidad y efectos presupuestarios** que hacen más amplia y efectiva la solidaridad.

Una fuente central de solidaridad es la religión, **las religiones**, que con diversas formulaciones la alimentan.

Sin embargo, es fundamental enseñar a conectar, como lo vemos en los profetas del Antiguo Testamento y en Jesús en el Nuevo Testamento, el amor de Dios con el amor al prójimo y buscar la relación del sentimiento religioso y la buena intención con la efectiva acción solidaria, sin pasar de largo frente al necesitado. Igualmente necesaria es la conexión operativa de ese sentimiento religioso con la acción profesional, con la política, económica e institucional, donde la solidaridad desarrolla todas sus potencialidades multiplicadoras. Esto unido a la acción voluntaria de las iglesias y de las múltiples formas de organizaciones de la sociedad civil.

III Universidad y Formación en y para la Solidaridad

Pareciera que también en el ambiente universitario el individualismo posesivo tiene predominio cultural y hasta status científico. En cambio, la solidaridad queda relegada al mundo de las consideraciones piadosas de las almas buenas, que todavía quedan. Si todo se deja a la inercia ambiental y académica, estaremos produciendo profesionales para ser individualmente exitosos, pero no para revertir la negativa marcha de nuestros países latinoamericanos, ni la creciente brecha entre ricos y pobres, ni las precarias condiciones de gobernabilidad, ni el cuidado del medio ambiente... que son componentes esenciales del desarrollo sustentable. Hoy debemos reconocer que América Latina va perdiendo la batalla por un lugar digno en la globalización y avanza hacia un desarrollo no sustentable.

La solidaridad es indispensable para revertir la actual marcha negativa, y por ello, es necesario plantearla explícitamente y diseñar en cada universidad una estrategia formativa integral expresada en los currícula.

La solidaridad, para que sea algo operativo, debe pasar por la cabeza (lo que pensamos y entendemos), por el corazón (lo que sentimos y queremos), y por las manos (lo que hacemos), como dice el P. Kolvenbach. Esto es básico en toda estrategia de formación universitaria; para ella hay que incluir su aprendizaje, en los créditos y en las actividades universitarias que deben considerar:

1 / **El conocimiento contemporáneo** de la realidad nacional buscando la comprensión causal de la pobreza e inequidad, al tiempo que se entiende la interdependencia de las acciones y cómo influye en otros lo que hace un país, un sector social, un grupo de profesionales, una empresa, un equipo de gobierno...

Tanto para lograr oportunidades de vida digna para todos, como para privar de ellas a las mayorías, es importante (y no neutral) lo que uno hace con su vida y su profesión.

2 / Asimismo, hay que hacer un explícito cultivo del **sentido del bien común** y de lo **público**, partiendo del

hecho de que actualmente la política está desprestigiada y lo público tiene mal cartel a causa de la ineficiencia y de la corrupción; lo que lleva a reforzar el individualismo y dejar la actividad pública en manos de inescrupulosos, de incapaces o de fuertes intereses como el narcotráfico.

Sin sentido del bien común y de lo público no se construye la solidaridad, sino una yuxtaposición social sin coherencia y siempre al borde de la ingobernabilidad. También la solidaridad internacional requiere esta nueva comprensión causal.

3 / Más importante es el modo de **aprender y cultivar la solidaridad** como sentimiento. Para ello es fundamental la vivencia de trabajo programado y constante con los sectores de menores recursos. Ahí es donde se descubre y alimenta el sentimiento y compromiso de solidaridad con las personas. Esta vivencia lleva a comprender que la pobreza no son estadísticas y gráficos, sino que tiene rostros humanos y vida y que la falta de solidaridad mata inocentes.

El camino para desarrollar la cultura de la solidaridad en la acción y para la acción competente e ilustrada (con comprensión de causalidades y efectos), está en aprender a trabajar con los pobres en lo que los potencia y fortalece, y a mirar desde ahí la Sociedad, la Universidad y el futuro ejercicio profesional.

Actualmente, no sólo los saberes universitarios están divididos en parcelas sin visión de conjunto, sino también los estamentos sociales, los barrios y las urbanizaciones; en parte debido a la inseguridad, en parte a fenómenos culturales, y en parte al creciente encerramiento en ghetsos atrincherados y llenos de prejuicios.

Por esta razón, las pasantías, el servicio universitario, las tesis y trabajos, y los programas de intercambio representan la oportunidad vivencial de encontrarse y solidarizarse con los pobres y también de entender, desde la profesión y desde la responsabilidad ciudadana, la manera de construir una sociedad, un mundo con oportunidades de vida digna para todos, y una cultura de solidaridad latinoamericana.

4 / Al mismo tiempo hay grandes **proclamas morales de jefes de estado** y otros, a las que es tan dada nuestra cultura latina, casi siempre sin **trascendencia** ni intención operativa. Es necesario no continuar en este engaño declarativo y encontrar los medios para que esos fines deseables puedan hacerse realidad con planes operativos específicos.

Cierto desarrollo del pragmatismo instrumental y el aprendizaje a poner los medios eficaces y razonables para alcanzar los fines humanos, debe formar parte de la nueva cultura de solidaridad que necesitamos construir. De lo contrario, los propósitos moralistas de hoy no se diferenciarán de los de ayer y su impotencia y autoengaño tampoco.

5 / Las universidades para llevar adelante esta tarea requieren **una buena formación de docentes y de formadores en solidaridad**, poner en común las experiencias, los materiales, e incrementar los intercambios humanos; así en poco tiempo habrá toda una manera de formar en solidaridad que vaya ganando prestigio y ciudadanía en las universidades.

6) La ética de la solidaridad no es un último sombrero que se pone a la carrera universitaria, es más bien la sangre que fluye desde el principio en todas las disciplinas y alimenta la visión, el sentimiento y la voluntad. La Universidad es para la Sociedad y en el éxito o fracaso que ésta tenga en la producción de oportunidades de vida para todos (incluidos los hoy negados), consiste el último examen. Si no lo aprueban, seremos reprobados en la responsabilidad de construir una sociedad para la vida de todos.

Tegucigalpa, septiembre de 2001

LUIS UGALDE, S.J.
RECTOR DE LA UCAB

La solidaridad no es mera tolerancia del otro; como una concesión que le hacemos o un permiso que le damos para que siga existiendo.

Justicia

si no infinita,
al menos
humana

ADELA CORTINA

Centroamérica padece desde hace tiempo una hambruna que está arrebatando diariamente centenares de vidas humanas, sobre todo las de los niños, que son los más vulnerables. Sin embargo, esas muertes son apenas noticia en los periódicos, sólo modestamente en las páginas pares de alguno de ellos, con un comienzo desalentador: «a pesar de que el hambre es terrible, la noticia ha quedado relegada a cuarto o quinto plano por el ataque contra las Torres Gemelas y el Pentágono. Centroamérica ha tenido mala suerte en que su catástrofe coincida con la que ha revolucionado el mundo».

Mala suerte. Todos los seres humanos no son iguales. Ningún presidente del Primer Mundo ha salido en la panta-

lla de televisión exigiendo, indignado, una campaña inmisericorde contra el hambre, una guerra sin cuartel contra las causas de la miseria. Ninguno ha tomado la iniciativa de no descansar hasta erradicar las causas que llevan a la muerte a tantos seres humanos un día tras otro, ni ha buscado después aliados para llevar hasta el final un ataque semejante, exigiendo a unos la devolución de favores prestados, eliminando embargos a otros, pagando deudas y cuotas atrasadas, prometiendo ventajas y apoyos. Ninguno lo ha hecho.

Occidente no se ha rasgado las vestiduras, pregonando *urbi et orbi* que se están violando los derechos humanos al dejar morir a miles de personas por causas que son en tanta medida hu-



manas, porque sobran hoy en día medios para paliarlas, incluso para acabar con ellas. Se crean organismos internacionales, como el Banco Mundial, se elaboran informes tan escandalosos como los del PNUD, pero jamás hemos escuchado una voz proclamando: «Estas muertes, por hambre y miseria, atentan contra todos los valores de Occidente, que descansan en la convicción de que cada persona es absolutamente valiosa, y vamos a acabar con ellas ya, no vamos a dar tregua a la falta de alimentos, de agua, de atención sanitaria, de educación».

Por si faltara poco, los dirigentes de los países más dañados no sólo carecen del capital físico, humano y social como para emprender una cam-

Ojalá Occidente se diera cuenta de que la auténtica medida radical para acabar con ese terrorismo consiste en declarar una guerra sin cuartel al hambre, la miseria y la ignorancia. Que tal vez no establecería una justicia infinita, pero sí humana, que es la que requiere una libertad duradera.

paña de este tipo, sino que suelen estar implicados en toda suerte de corrupciones, forman parte del problema más que de su solución. Pero eso, a mi juicio, no reduce la responsabilidad de estos países «desarrollados» nuestros, que no pueden resistir, al parecer, la lesión de los derechos de unos, pero les sobra estómago para sobrellevar la de todos los demás.

Decía Kant, y llevaba razón, que una norma es moral cuando la extendemos universalmente, cuando nos percatamos de que, en buena ley, no puede introducirse ninguna excepción. Y se aplica aquí la afirmación kantiana de forma ejemplar: nadie con buen corazón puede querer que mueran miles de personas por un ataque terrorista, nadie con buen corazón puede querer que muera una sola persona o que sea herida a manos del terrorismo, como es el caso de nuestro país, nadie con buen corazón puede querer que mueran miles de personas por hambre y miseria en Centroamérica, en África, en Afganistán, y en ese largo etcétera de países llamados «en vías de desarrollo». Y no sólo no puede quererlo nadie que tenga buen corazón, es que tampoco puede permitirlo. Y aquí empiezan todas las medidas positivas que es preciso tomar para ganar esas diferentes «batallas», si es que Occidente quiere ser creíble en su defensa verbal de los derechos humanos; una defensa que no enfrenta civilizaciones, a pesar del afán de los medios de comunicación en hacerlo creer así.

Hace algunos años Samuel P. Huntington escribió aquel célebre artículo sobre el «choque de civilizaciones» que en estos días ha ido de boca en boca. Según Huntington, la lucha de los siglos venideros no se producirá entre clases sociales, sino entre civilizaciones, y enumeraba ocho distintas, cuando en realidad pensaba en dos: el mundo judeo-cristiano contra

el Islam, la repetición de la propaganda en la Guerra del Golfo. «Es por sus fes -decía Huntington- por lo que las gentes lucharán y morirán». Pero no es verdad. Ninguna fe permite ni atiza el terrorismo, ninguna da por bueno el asesinato de inocentes, las tres religiones monoteístas promueven la ayuda al prójimo, las tres están de acuerdo en erradicar el hambre y la miseria.

El problema no es de diferencia de culturas, no se enfrentan Judaísmo y Cristianismo frente a Islam, Occidente frente a Oriente Medio. Lo que ha ocurrido es que ha sido atacada una nación, la más poderosa de la Tierra, y ha emprendido un contraataque, que es a la vez venganza y defensa, en el que implica aliados con medios diversos. Los agresores, por su parte, buscan también aliados y encuentran un medio sumamente eficaz: el de atizar el sentimiento religioso de quienes, desde la pobreza y la incultura, entienden la religión como arma arrojadiza. En todo ello siempre salen perdiendo los que tienen que abandonar sus casas, los que viven bajo el terror.

Ojalá Occidente se diera cuenta de que la auténtica medida radical para acabar con ese terrorismo consiste en declarar una guerra sin cuartel al hambre, la miseria y la ignorancia. Que tal vez no establecería una justicia infinita, pero sí humana, que es la que requiere una libertad duradera.

ADELA CORTINA

DR. EN FILOSOFÍA. UNIVERSIDAD DE VALENCIA,
ESPAÑA.

Seis reflexiones sobre la crisis mundial

DEMETRIO BOERSNER

La mayoría de los analistas de la política mundial coincide en calificar los sucesos del 11 de septiembre de 2001 como un hito significativo en la historia de las relaciones internacionales contemporáneas. Un ataque, no nacional, sino transnacional y totalmente imprevisto, ha golpeado a la principal potencia del mundo, retándola a una guerra no clásica, sino de tipo novedoso y sorprendente. A un mes y medio del acontecimiento que dio inicio a la actual crisis mundial, aún es difícil vislumbrar los efectos que ésta tendrá a mediano y largo plazo sobre la estructura y dinámica del sistema internacional. Lo más que podemos hacer en este momento, es elaborar unas reflexiones que sirvan para despejar la vista hacia el porvenir.

De la Paz Peligrosa a la Guerra No Clásica

En 1986, el historiador e internacionalista suizo Jacques Freymond publicó un breve pero importante libro titulado *La paix dangereuse* (Editions de la Baconnière, Neuchâtel, 1986, 173 pp.), en el cual advierte a sus compatriotas y a los europeos en general contra la tentación de un optimismo desmedido resultante de la "perestroika" soviética y de la perspectiva del final de la guerra fría. La paz que viene—advierte Freymond— estará preñada de amenazas, tales como el debilitamiento del Estado nacional, las consecuencias sociales de la revolución informática y de la globalización, el deterioro ambiental, las migraciones descontroladas, la criminalidad transnacional, la subversión y el terrorismo. Con respecto a este último, el autor indica sus dos bases principales: el "lumpen-proletariado" generado por la "putrefacción" de la

sociedad industrializada, y el fundamentalismo, sobre todo islámico. Con respecto al peligro de que el fundamentalismo islámico se torne terrorista y desencadene una "guerra no clásica" contra el Occidente, Freymond aconseja una estrategia preventiva: estudiar a fondo al mundo musulmán y comprender sus frustraciones; negociar con el fundamentalismo y buscar las bases de una coexistencia no violenta con él, tal como se hizo con el estalinismo en la época del orden bipolar. Agrega que tal coexistencia presupondría que el Occidente se esforzase por recuperar su prestigio moral.

Jacques Freymond falleció hace unos cuatro años, sin que los gobernantes del mundo desarrollado hayan tomado en cuenta sus ideas. El 11 de septiembre de 2001, se cumplió su sombría premonición de una agresión armada de nuevo cuño, lanzada por el terrorismo fundamentalista musulmán contra la primera potencia, y del estallido de una guerra mundial de tipo "no clásico".

Islam, Fundamentalismo y Terror

La segunda reflexión importante es la referida a la profunda distinción que el campo antiterrorista debería mantener entre el Islam como sistema religioso y cultural basado en principios de caridad, de solidaridad y de generosidad que lo abren al diálogo amistoso con otras culturas y religiones, y el fundamentalismo islamista que, al igual que sus equivalencias cristiana y judía, representa a minorías tradicionalistas y fanáticas que, en momentos de amplia frustración popular, pueden convencer a los humildes, durante lapsos relativamente largos,

de que poseen la fórmula para implantar una suerte de reino de Dios sobre la tierra. El terrorismo representa un tercer eslabón, muy alejado del Islam en sí, e incluso distinto del fenómeno fundamentalista, que por definición contiene una carga de agresividad, pero no necesariamente recurre a actos de terror. Los verdaderos fines de los terroristas, concebiblemente, podrían ser diferentes de los ideales del fundamentalismo que dicen representar.

Estados Unidos: Imperio, Democracia, Realidad Ineludible

No cabe duda de que el actual conflicto se deriva de la dinámica histórica del hegemonismo de la segunda mitad del siglo veinte. En nombre del esfuerzo occidental por frenar la expansión de la influencia soviética luego de la Segunda Guerra Mundial, y también en defensa de tradicionales intereses económicos y estratégicos en el marco de la economía de mercado y la sociedad abierta, Estados Unidos asumió el rol hegemónico que anteriormente había correspondido a Inglaterra y Francia, ahora relegadas a un segundo plano. Frente al fenómeno de la descolonización, el Occidente se preocupó de impedir la utilización de la lucha de liberación nacional por parte del movimiento comunista y de la URSS. Al intervenir represivamente contra nacionalismos revolucionarios apoyados por Moscú, en muchos casos produjo y resucitó prácticas colonialistas en ropaje nuevo.

Después de la caída del muro de Berlín, Estados Unidos tomó plena posesión de áreas de alto interés estratégico que antes habían sido objeto

de disputa entre las dos superpotencias antagónicas. La Guerra del Golfo de 1991 le permitió implantar su control exclusivo sobre el Medio Oriente, y mantenerlo por su presencia militar, con ocasionales acciones de guerra, y el apoyo a un Israel que en 1956 decidió apostar al Occidente. Esa presencia hegemónica estadounidense, aunada al respaldo de Washington a las fuerzas más conservadoras y proto-feudales del área, airó profundamente a los nacionalistas y progresistas sociales de las regiones predominantemente musulmanas. A partir de 1979, ese descontento pudo ser aprovechado por el clericalismo fundamentalista, debido a los fracasos de los movimientos nacional-revolucionarios y populares de carácter laico: luego de suscitar grandes esperanzas desde 1950 en adelante, estos movimientos se corrompieron en el poder o demostraron su incapacidad.

Pero Estados Unidos también tiene otra cara, además de la conservadora y hegemónica que acabamos de describir. En todas las naciones del mundo se libra la lucha social universal entre los que dominan el sistema de producción y distribución y los que le sirven. Estados Unidos es la patria de ilustrados sectores populares e intelectuales que se ubican en el primer plano en la promoción de proyectos de liberación y progreso. En la toma de decisiones, no obstante el peso del bloque conservador y hegemónico, las propuestas renovadoras con frecuencia se imponen. En todo caso, no parece existir ninguna posibilidad de que los pueblos de las áreas periféricas del mundo puedan lograr ningún avance hacia una mayor soberanía efectiva, sin el respaldo solidario de los trabajadores e intelectuales democráticos del Norte.

Paz vs. Apaciguamiento

Cuando un grupo minoritario violento, poseído de una ideología intolerante y autoritaria, agrede violentamente a una potencia de sociedad abierta, el pacifismo absoluto no puede ser una respuesta adecuada. Está vivo para siempre, en la memoria histórica de la humanidad, el recuerdo de la conferencia de Munich en 1938, donde una dirigencia democrática cobarde entregó a la bestia nazi una

pequeña nación indefensa, como víctima propiciatoria para evitar una guerra que el agresor envalentonado desencadenó de todas formas un año más tarde. La paz tiene alto valor ético y social, pero igual importancia la tienen la seguridad y la justicia.

Por otra parte, el terrorismo es un fenómeno tiránico y despreciativo de la vida de los humildes, que en ningún caso puede tener contenido progresista. Por su carácter provocador de represiones y alentador de prejuicios, el terrorismo es acérrimo enemigo de los movimientos populares realmente emancipadores en lo nacional o en lo social.

Dos Futuros Escenarios Posibles

Hasta fines del mes de septiembre, la respuesta norteamericana se mantiene dentro de los límites de la prudencia y de una visión democrática del quehacer político. Opiniones y presiones de derecha y de orientación democrática moderada parecen encontrarse en equilibrio. El gigante herido no ha reaccionado con un brutal arrebato nacionalista y unilateralista, sino más bien ha enfatizado la búsqueda de apoyos externos y la seguridad colectiva.

Para lograr el apoyo decidido de Rusia, de China y de una mayoría de los gobiernos musulmanes a la lucha contra el terrorismo, Estados Unidos ha tenido que negociar y hacer concesiones que antes no estaba dispuesta a contemplar. El presidente Bush ha descubierto que, después de todo, las Naciones Unidas cumplen una función útil. Si esa tendencia se mantiene, apoyada en algunos razonables éxitos militares y policiales en Afganistán y otros terrenos, no sería ilusorio pensar que el resultado de esta crisis podría ser el de suavizar las tendencias hegemónicas o unipolaristas de la primera potencia, y de abrir puertas hacia un sistema internacional algo más democrático, de más amplias consultas y más pluripolar en su toma de decisiones: un sistema en el cual incluso podría ampliarse el espacio para el político para América Latina y otras regiones en vías de desarrollo.

Pero igualmente son posibles los escenarios angustiosos y catastróficos.

La acción bélica retaliativa de Estados Unidos contra objetivos en Afganistán podría ampliar e intensificarse al calor de la contienda y de las presiones tácticas hasta el punto de hacer imposible el respaldo antiterrorista de los musulmanes moderados y provocar un incontenible sentimiento de solidaridad islámica antiyanqui. En ese caso, se llegaría realmente a una terrible "guerra entre civilizaciones" que podría acabar con toda civilización y con la propia especie humana. Otro escenario negativo posible es el siguiente: Ante una serie de fracasos o torpezas, Estados Unidos perdería en grado creciente el apoyo de sus actuales aliados y se volcaría hacia un hiper-nacionalismo violento y unilateralista, aspirando a una supremacía mundial que sus fuerzas no le permitirían realizar y que serviría de fachada a una situación de creciente anarquía internacional. Los escenarios negativos irían acompañados de graves desajustes económicos de tipo recesivo.

Tanto en el escenario optimista como en los pesimistas, creemos que el poder real de Estados Unidos quedará algo disminuido, y que como potencia todavía predominante deberá compartir la toma de decisiones con otros actores, o asumir el riesgo de un aislamiento inconveniente para todos.

Una sola Opción para la América Latina

Sea cual fuere el desenlace final de la actual crisis, sin dudas larga y angustiosa, para los países latinoamericanos parece existir una sola opción, que es la de colocarse al lado de Estados Unidos en la lucha antiterrorista, que sin duda se extenderá también a nuestra región (¿Colombia?).

Sólo en el marco de una alianza antiterrorista mundial, y nunca fuera del mismo, y prosiguiendo los esfuerzos de concertación y de integración regional, nuestros países tendrán la posibilidad de influir aunque sea modestamente en la toma de decisiones estadounidense, y de seguir defendiendo sus intereses conjuntos.

DEMETRIO BOERSNER

DR. EN CIENCIAS POLÍTICAS
EMBAJADOR DE VENEZUELA

¿Venganza infinita o justicia internacional?

ESTEBAN KROTZ

Tomar la justicia por la propia mano

Peor que la destrucción y el dolor causados en Estados Unidos por los atentados del 11 de septiembre es la –según el caso: celebrada, temida, increíble, atónita– aceptación de que la única superpotencia actual está preparando una larga campaña militar contra blancos en todo el mundo.

Y es que como consecuencia de dichos atentados se ha reforzado por doquier el consenso de que hay que repudiar todo acto terrorista, independientemente de los motivos de sus autores. El terrorismo es inaceptable, porque siempre incluye la anuencia por principio a la lesión de los derechos humanos más fundamentales de personas inocentes, especialmente del derecho a la vida y a la seguridad en la persona.

Pero es igualmente –o más– repudiable que un Estado realice actos de este tipo. O sea, que ejerza la violencia masiva o selectiva, poniendo deliberadamente (aunque con el eufemismo del «mal menor» o «necesario») en peligro la vida y la salud física y psíquica de personas inocentes, tanto de las víctimas directas de sus acciones armadas, como de sus familiares, amigos, vecinos y conciudadanos. Y es que con estos actos, un Estado actúa en contra del objetivo que legitima su existencia: proporcionar seguridad y bienestar a los ciudadanos.

La globalización cada vez más intensa y extensiva impide que hoy día un Estado por sí solo pueda alcanzar este objetivo doble que se encuentra claramente delineado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y los dos Pactos Internacionales de 1966. La paz y los derechos humanos son indivisibles: cuando

son lesionados en alguna parte del globo, están en entredicho en todas partes. Solamente la colaboración de los gobiernos puede lograr el establecimiento y el mantenimiento de la paz. Esta acción global tiene que estar orientada en cada momento y en cualquiera de sus aspectos por el respeto irrestricto a los derechos humanos, porque ningún medio para realizar un fin debe contradecir intrínsecamente este fin.

Ambos argumentos confluyen en la siguiente conclusión: en un Estado de derecho no le es permitido a nadie hacerse justicia con su propia mano. Tanto al interior de un país como en el nivel internacional, hacerse justicia con su propia mano es anular el principio mismo de la justicia. Tal acción quedaría reducida a la venganza de quien tiene los medios para ejercerla. Imaginémoslo por un momento cuál sería la situación de la justicia si se hubiera estrellado aviones de pasajeros en multitudes ubicadas en países sin potencial militar importante: una plaza comercial en Zürich, una misa en la plaza de San Pedro, un festival musical en Copenhague, un partido de fútbol en el estadio azteca de la ciudad de México...

Los Derechos Humanos y los mecanismos de sanción

Es cierto que hasta este momento hay pocos mecanismos efectivos para sancionar, incluso, las violaciones más graves de derechos humanos. La Corte Penal Internacional de Roma todavía no puede entrar en funciones, porque de las 60 ratificaciones necesarias, se han dado hasta ahora solamente 38 (entre las faltantes está la de los Estados Unidos). Pero se cuen-



ta con la experiencia de los Tribunales Penales Internacionales especiales creados para identificar y castigar a los responsables de los actos genocidas perpetrados en Ruanda y la ExYugoslavia. Constituyen un importante paso para la extensión del principio del Estado de derecho a nivel planetario: un tribunal establecido por la Organización de las Naciones Unidas juzga, con base en las declaraciones y pactos de derechos humanos convenidos por la comunidad de Estados, a quienes han atentado gravemente contra los derechos fundamentales de numerosas personas, y determinados Estados ponen sus fuerzas armadas al servicio del tribunal para la recolección de pruebas y la presentación de los inculpados.

Vivimos en estos días un momento histórico sin precedentes para avanzar decisivamente en la conformación de un nuevo orden mundial, un orden que realmente merezca tal nombre. Un nuevo orden mundial que

proscriba para siempre la violencia arbitraria, o sea, la violencia organizada que un Estado dirige con una justificación unilateral hacia personas en otras partes. Un nuevo orden mundial que confirme su fundamento, los derechos humanos, por la vía de los hechos, incluso hacia quienes violan este fundamento: tal y como sucede al interior de los Estados, no se anulan los derechos humanos de los criminales, sino se les acusa y se les juzga con imparcialidad precisamente sobre la base de estos derechos.

Las consecuencias de todo esto son evidentes. La ONU debe establecer de inmediato un Tribunal Penal Internacional especial para los atentados del 11 de septiembre. Los Estados Unidos deben desistir ahora mismo de cualquier acción militar directa y, en vez de ello, poner sus fuerzas policíacas, militares y de inteligencia al servicio de dicho Tribunal Penal Internacional, tanto para reunir las pruebas necesarias para la identificación de los

presuntos culpables, como para detener a los acusados.

Hay otras consecuencias importantes. Ante todo, los países que no han ratificado aún el Estatuto de Roma, deben acelerar el paso para que la Corte Penal Internacional pueda iniciar cuanto antes su labor de sancionar la violación de los derechos humanos básicos por parte de individuos y de grupos. También es impostergable la toma inmediata de medidas eficaces por parte de todas las autoridades de Norteamérica y Europa para frenar los estallidos de violencia discriminatoria, que han vuelto blanco de la agresión a muchas personas únicamente porque su color de piel, su vestimenta o su religión, son similares a los de los presuntos autores de los atentados del 11 de septiembre.

Pero los Estados no existen sin ciudadanos, y los gobiernos y los parlamentos no actúan sin la presión de éstos. Por ello tienen una responsabilidad especial los miembros de las fuerzas policíacas y militares en todo el mundo, quienes deben negarse a cumplir órdenes cuya ejecución implicaría una violación de los derechos humanos de cualquier persona, por más lejana o extraña que parezca. Y también hay que animar a las ciudadanas y los ciudadanos de todos los Estados del mundo para que busquen nuevas vías para hacer valer la idea de los derechos humanos como una fórmula válida de vida humana libre y digna, de todos y en todas partes.

ESTEBAN KROTZ

ANTROPÓLOGO Y FILÓSOFO. PROFESOR-
INVESTIGADOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
YUCATÁN, MÉXICO.

Moral y ética

PEDRO TRIGO, S.J

El bárbaro atentado contra las Torres Gemelas y el Pentágono ha destapado bastantes cosas que estaban latentes y que exigen un cuidadoso discernimiento y una toma de posición decidida. Me voy a referir a una que, además de tema en sí, es una dimensión presente en las demás. Es el tema de los comportamientos, de la posición fundamental ante la vida, de las pautas para orientarse ante los acontecimientos, del horizonte en el que adquieren sentido y valoración.

Buenas costumbres

Creo que en la práctica solemos acudir a dos fuentes para orientarnos y decidir. La primera la llamo convencionalmente moral por su significado etimológico de costumbre. Moral sería así costumbre sancionada como positiva por una colectividad. Una persona moral es alguien de buenas costumbres.

No todas las colectividades coinciden en lo que entienden por buenas costumbres. En ese sentido, se habla de relativismo moral porque ni sincrónica, ni diacrónicamente, encontramos consenso. Aunque, si no hay unanimidad, menos podemos hablar de pluralismo incompañable. Hay algunos principios básicos que obtienen un consenso generalizado y bastantes divergencias obedecen a maneras equivalentes de enfrentar circunstancias diversas. Aunque también es verdad que unas sociedades tienen sensibilidad agudizada hacia unas esferas de realidad, en tanto pareciera que no dan relieve a otras. Incluso podemos hablar de ceguera generalizada frente a hechos estructurales que podemos considerar muy gruesos. Por ejemplo, en una determinada sociedad una persona de muy buenas costumbres puede tener esclavos y tratarlos como tales o puede considerar como no personas a gentes que para ella son de razas inferiores.

Así pues la moral, tal como la venimos considerando, es una construcción social. Se va creando por quienes representan la honorabilidad social, que tendencialmente coinciden con los que rigen la sociedad desde las distintas esferas de poder. Esa construcción social no es arbitraria sino que tiene que ver con el modo de habérselas con la realidad que va hallando esa colectividad. En diverso grado a través de él persigue como objetivos la estabilidad vital, tanto del conglomerado humano, como de cada individuo, la seguridad, el reconocimiento, el mantenimiento de la correlación social en las relaciones cotidianas, en la actividad económica y en el manejo del poder, así como la acumulación de riquezas, el disfrute, el perfeccionamiento personal, la ayuda mutua, la innovación...

En la historia que conocemos, el proceso ha ido en la dirección de la complejificación: la creación de sujetos individuales cada vez más densos, más capaces de autodeterminarse y más autónomos, y la creación correlativa de lazos cada vez más tupidos, de redes tendencialmente autosubsistentes. Hay aquí entrañada una tensión muy fuerte que puede resolverse por el dominio de un vector sobre el otro, que queda casi anulado o secuestrada su autonomía y puesta su consistencia en función del que lo domina; o que puede vivirse superadoramente como mutua potenciación.

Es bueno tener buenas costumbres

Un aspecto de las sociedades más desarrolladas es que han logrado difundir un conjunto de buenas costumbres que contribuye grandemente a que cada individuo pueda desarrollarse de un modo expedito y a que se logre un clima de respeto, al menos negativo, y de bienestar. Hay que valorar grandemente este avance en moralidad. La impresión que se tiene

es que la gente sabe cómo comportarse y se atiene a ello. Como cada quien funciona como se espera que funcione, las cosas marchan de un modo expedito, como por un acuerdo tácito. Así el contacto social resulta previsible y causa satisfacción comprobar cómo las cosas funcionan como deben. Esto se expresa en el tráfico, en la manera de caminar por la calle, en el cuidado de no ensuciar nada, de no molestar al otro, de no interferir en los demás, de cumplir los contratos, de pagar los impuestos, de responsabilizarse del trabajo asignado, de reclamar sus derechos por los cauces pautados, de seguir el desempeño del Estado y del gobierno velando por que sirvan a sus legítimos intereses individuales y grupales...

Esta manera de ser ante los demás y con los demás, que incluye una fuerte dosis de voluntariedad libre y que está resguardada también por el peso de la ley en caso de infracción, debe ser considerada muy positivamente, y en sí es una meta para las sociedades del tercer mundo que no hemos llegado a alcanzar colectivamente estas buenas costumbres, tan convenientes para la convivencia civilizada. La falta de respeto que encierra el pasar ensuciando todo o manejando como si sólo uno tuviera derechos, el prometer y no cumplir, empezando por el Estado, siguiendo por el gobierno y continuando por las empresas y por los empleados y clientes, la impunidad absoluta cuando se quebranta la ley, la inexistencia de seguridad social y jurídica, son problemas gravísimos, que íbamos en camino de resolver conforme avanzaba el siglo XX, pero que en el último cuarto de siglo se agravaron hasta el estado crítico en que hoy nos encontramos. Desde nuestra postración social ¿cómo no valorar la civilidad del primer mundo, que, insisto, nosotros íbamos en camino de conseguir y de la que ahora estamos tan lejos?

Ética: respeto positivo al otro

Pero ésta no es la única fuente de nuestros comportamientos. Además de la moral, en el sentido que le hemos dado de buenas costumbres, existe la ética. Llamo ética a una actitud trascendente a las costumbres, aunque está llamada a convertirse en fuente de buenas costumbres. La ética, en este sentido trascendente que le damos, tiene tres elementos básicos. El primero, es el respeto positivo al otro, entendiendo por tal el que no pertenece al conjunto desde el que estoy juzgando sino a otro tenido por inferior. Por ejemplo, en nuestro país el problema ético del reconocimiento al emigrante no se refiere a un alemán o escandinavo y ni siquiera a un italiano o español, sino a un colombiano, dominicano, ecuatoriano, guyanés o haitiano.

Respeto es ante todo no discriminación. Ésta se da ya en el modo de estar ante esa persona, de mirarla o no mirarla y de dirigirse a ella; se refleja en las condiciones laborales y de vivienda, en la invisibilidad a que tiene que someterse ese nosotros a quien no damos ese derecho a la existencia social. Pero el respeto positivo entraña además el reconocimiento de que él, que es distinto (en el sentido de perteneciente a conjuntos que no son los nuestros), es de igual dignidad que yo, y por tanto, lo tengo que respetar como me respeto a mí, en su condición de ser distinto que yo. Esto significa que no lo respeto a pesar de ser negro, para poner un ejemplo, sino en su condición de persona de raza y cultura negra.

Reconocerlo exige como paso previo conocerlo, es decir, que exista para mí como ese ser humano con su condición cultural concreta, y en segundo lugar, significa hacerle saber en la práctica que para mí es valioso, que su diferencia enriquece mi vida y a la

colectividad de la que ambos formamos parte. El culmen del reconocimiento es desear ser reconocido por él; ésa es la mayor prueba de que para mí es realmente valioso.

Ya hemos anotado que entre nosotros hay mucha falta de reconocimiento del otro. El caso más sintomático es el de la policía y la guardia nacional que para, pide documentos y requisa casi exclusivamente a los que tienen rasgos negros o aindiados, o el funcionario que trata bien al que tiene cara de doctor y despóticamente a los demás. Por eso el que va a buscar trabajo oculta que vive en un barrio y nombra la avenida adyacente. Y sin embargo, a pesar de que todo eso es cierto, se dan muchos vasos comunicantes, muchos modos de reconocimiento. El más patente es el nuevo mestizaje que se viene dando desde hace cuarenta años, que está cambiando el mapa humano del país, y el consiguiente surgimiento de la cultura suburbana. Hay que decir que, aunque en estos últimos años la escasez económica y de fuentes de trabajo y la ideologización del presente régimen político ha subido el tono de la pugnacidad social y la hostilización de modo que somos una nación dividida, a pesar de eso y contradiciéndolo, se sigue dando el reconocimiento, de tal manera que, en este sentido, podemos afirmar que, aunque debemos avanzar mucho, no carecemos de ética.

Respecto de los países desarrollados podemos asentar de modo general que cuando las buenas costumbres se practican no sólo en el propio conjunto social, es decir, con los nuestros, sino respecto de los otros, es señal de que esa moral contiene trascendencia ética. Es patente que no sucede así en el primer mundo respecto del tercero y de los emigrantes tercermundistas que viven en su seno. La civilidad del primer mundo se da sólo entre ellos. Ellos son unos bár-

baros respecto de los demás. El primer mundo fomenta sistemáticamente la inhumanidad del tercer mundo, y en primer lugar de sus líderes, para servirse de ellos, para venderles sus productos. Existen minorías muy éticas en el primer mundo, pero las mayorías y sus líderes, tanto las corporaciones transnacionales como los Estados, desconocen al otro de modo aterrador. Sólo esta decisión antiética de excluir de su mundo de vida a los otros puede explicar la brecha creciente entre ricos y pobres. Ésta es la violencia institucionalizada de que habló Pablo VI. En este sentido, es verdad que el mundo desarrollado ha sembrado vientos y empieza a recoger tempestades. La diferencia de potencial entre ambos mundos es tan abismal que no es posible que no salte la chispa.

Actualmente el primer mundo vive como el bajo imperio romano: bajo la pesadilla de los bárbaros. Como para ellos es absoluto no bajar su nivel de vida, la vida de los demás queda relativizada, no reconocida. Para ellos los otros son una pesadilla. Se desearía vivir como si no existieran, aislarse de ellos. Por eso cierran las fronteras, destinan ingentes recursos materiales y humanos para impedir que entren o para expulsarlos si han entrado. Pero en el fondo se sabe que la contención sólo será provisional y que acabarán entrando. Esa posibilidad causa pavor. Tener que compartir con ellos lo logrado durante tantas generaciones resulta insoportable. Pero más lo es ponerse a pensar que con el tiempo, no tanto tiempo, el propio país de uno cambiará de fisonomía, porque los otros ya están en él y no se les puede negar el derecho de ciudadanía sin negarse ellos mismos. El que en USA los anglosajones se conviertan en la primera minoría, lleva a pensar qué será entonces USA. Prefieren no pensarlo. Pero lo mismo podemos decir, por ejemplo, de regio-

nes y ciudades de Alemania respecto de los turcos. Ya Berlín tiene una minoría turca significativa. ¿Hay capacidad para aceptar este hecho, incluso para resignarse a él? Hoy las buenas costumbres del mundo desarrollado coexisten con una resistencia instintiva a reconocer al otro, resistencia tan cerril que no acepta ser procesada y discernida.

Ética: orientación a la vida

El segundo elemento de la actitud ética es la orientación a la vida. Estar orientados a la vida, más por ejemplo que a la competencia y al consumo, es signo de trascendencia. Reconocerme como un viviente entre vivientes, de modo que viva y permita vivir y dé vida, es una actitud trascendente. Saberme puesto en la vida por otros vivientes y hacer que mi vida desemboque en otras vidas es una postura humana trascendente. De ella forman parte también el aceptarme y quererme como parte del conjunto humano de los vivientes. Y por eso, no querer acaparar la vida sino convivir de un modo abierto.

Es totalmente distinto vivir desde el individuo fragmentado y absolutizado, que hacerlo desde el tejido de la vida que siento latir en mí, pero también en otros. El grado máximo de la trascendencia en la vida es el empeño por vivir de tantos a quienes se les niegan las condiciones para hacerlo. Ese conato agónico por la vida, triunfando de la elementarización que tiende a convertirlos en bestias o en fieras o en arribistas sin alma o a echarse a morir, es la existencia ética por antonomasia.

En las condiciones en que estamos de falta de horizontes económicos y sociales, desmantelado el Estado y con una impunidad total, parecería lógico que fuéramos un país de lobos. Y a pesar de tantos crímenes, asaltos y

robos, a pesar de tanto individualismo insolidario, todavía prevalece la orientación a la vida.

Esa orientación a la vida no se da en el primer mundo. La muestra más clara es su infecundidad: es un signo característico de las civilizaciones refinadas y decadentes. Un componente es preferir el disfrute, el bienestar, el placer o el posicionamiento social, la lucha por la competencia y el estatus a dar lugar a otros. El otro es la angustia que causa la responsabilidad de tener que encargarse de una vida: es un signo patético de que en medio de tanta delicadeza de conciencia se ha perdido la confianza en la vida, la inmediatez respecto de la vida, el instinto de manejarla con naturalidad y solvencia, que poseen, sin embargo, tantas personas del tercer mundo.

Esta falta de orientación a la vida se ve también en la dificultad de procesar la muerte como un acontecimiento de la vida. El morir se invisibiliza socialmente. El tercer mundo, por el contrario, solemniza vitalmente la muerte y dispone de ritos untuosos de despedida que duran bastantes días.

Otras manifestaciones de la falta de orientación a la vida tienen que ver con la dificultad de estar y el sacrificio sistemático de esta dimensión en aras de la eficiencia, tanto de la producción como del consumo que va adquiriendo la misma compulsividad del trabajo. La gente del primer mundo se desvive. Y la deformación es tal que considera un dispendio la convivialidad de los pueblos del tercer mundo.

Pero la manifestación más acusada de la falta de orientación a la vida es la insensibilización respecto del estado de pobreza de la mayoría de la humanidad. Se sabe que mucha gente muere diariamente por hambre, por enfermedades de pobres, por falta de

salubridad ambiental y de servicios médicos, por falta de fuentes de trabajo, y se cierra el corazón a esta realidad. La privatización de los espacios públicos, la creación de comunidades exclusivas que tienen todo lo necesario para la vida de manera que sus miembros no tengan que ver a quienes no son como ellos es la máxima expresión de esta cerrazón vital. La respuesta de Caín a Dios "¿qué tengo yo que ver con mi hermano?" es la respuesta del primer mundo respecto del resto de la humanidad. ¿Hay violencia más masiva y desalmada que esta apatía, que esta falta de corazón de los que tienen cómo cambiar la situación, pero que no sienten ningún impulso a hacerlo?

Ética: capacidad de sacrificio

El tercer elemento de la actitud ética es la capacidad de sacrificarse por lo que está más allá de sí. Por ejemplo, por los hijos: Sacrifico años de trabajo y bienestar social para tener unos hijos. Ayudo a los que necesitan más que yo. Colaboro en el vecindario o en otros grupos y asociaciones. Apruebo que una parte sustantiva del presupuesto se dirija a la promoción de los desfavorecidos, pago mis impuestos, no busco sólo mi logro sino también el de otros, prefiero tratos simbióticos en los que todos salgamos ganando a que yo sólo gane y los demás pierdan...

El primer mundo tiene cerrada la puerta al sacrificio por otros. La autoexplotación a la que los individuos se someten para prevalecer en la lucha por la competencia es tan excesiva, que no quedan energías y menos aún disposición para dedicar a empresas altruistas. Si yo estoy gastando mis mejores energías, desoyendo a mi conciencia, marginando frecuentemente a mis amigos y hasta a la mujer y a los hijos por los nego-

cios ¿cómo voy a sacrificarme por otros seres humanos a los que no siento que me unen vínculos ni responsabilidades? El dinamismo de esta figura histórica sacrifica lo más humano de quienes la usufructúan. Estas personas que son conscientes de que han sacrificado al logro y al status lo mejor de sí ¿qué disposición pueden tener de sacrificarse por los demás? Si esta figura histórica basa su éxito en el sacrificio de los que la usufructúan y en sacrificar al resto de la humanidad para que se mantenga el bienestar ¿cómo va a haber lugar en ella para la entrega libre de sí para el bien común o para el desarrollo de los que están en desventaja?

Quiero volver a insistir en que las minorías del primer mundo sí reconocen al otro, se orientan a la vida y se sacrifican por otros seres humanos, son personas de gran calidad ética. Pero las mayorías y los líderes están dispuestos a sacrificar a todos con tal de que ellos puedan seguir viviendo en su paraíso excluyente, cultivando el árbol del conocimiento de la ciencia técnica y comiendo del árbol del placer y del poder más allá del bien y del mal.

Queremos confiar en que el atentado y la guerra subsiguiente puedan cambiar esta dirección excluyente. Esperamos que la guerra, pasadas estas primeras operaciones, dé paso a una labor de inteligencia mundializada para detectar, aislar y acabar con las redes terroristas, poniendo presos a sus integrantes; y sobre todo, que dé paso a una voluntad decidida de construir una autoridad mundial realmente pluralista que encamine al mundo en la dirección de un reconocimiento y de una colaboración en la que todos salgamos ganando. Decimos esto porque así como no desesperamos de nosotros mismos sino que seguimos confiando en que podemos cambiar en la dirección de una mayor

humanidad, también abrigamos esa confianza respecto de sectores cada vez más numerosos de los países desarrollados y de sus responsables.

PEDRO TRIGO, S.J
TEÓLOGO

Los precios del petróleo y la secular tragedia venezolana

LUIS E. GIUSTI L.

Estamos retrocediendo aceleradamente a la figura del petroestado. El creciente centralismo oficial sumado a una separación de poderes cada vez más tenue, el aumento desmesurado del gasto fiscal alimentado por elevados ingresos petroleros y esa desesperada lucha por altos precios petroleros, constituyen claras indicaciones de ese retroceso.

En estos momentos la OPEP enfrenta una complicada situación, caracterizada por la combinación de menor volumen de demanda y menores precios. En las pasadas dos semanas ha quedado claro que no es mucho lo que la organización puede hacer para cambiar las cosas. El enfoque tradicional de la OPEP de observar sistemáticamente los fundamentos del mercado —oferta, demanda e inventarios— para eventualmente hacer recortes de producción destinados a aumentar los precios, se ha visto sacudido por la evolución política y económica ocurrida como consecuencia de los ataques terroristas del pasado 11 de Septiembre. Las poderosas presiones políticas, aunque no explícitas, para que no se agiten más las cosas con recortes de producción, han impedido que la organización de exportadores pueda defender la banda de precios de 22-28 dólares por barril. El riesgo para la OPEP es que la reputación que tan celosamente ha tratado de proteger, de su capacidad para “manejar” en forma prudente el mercado, se está resquebrajando cada día que pasa sin acciones concretas para ubicarse de nuevo en el tan pregonado objetivo de precios. El umbral de activación del mecanismo, de 10 días hábiles por debajo de 22 dólares por barril, piso de la banda, se cumplió el pasado 8 de Octubre y la OPEP no ha actuado. La opinión generalizada es que la banda de precios es muy alta, y en particular, demasiado amplia para poderla defender. Hasta varios de sus proponentes originales han venido cuestio-

nando su utilidad, no solamente en lo relativo a precios, sino a la pérdida de posiciones de mercado por parte de los productores de la organización.

La OPEP no sólo tiene que manejarse en un ambiente de atenuación de la demanda durante el entrante invierno, sino que además tiene que enfrentar un cuantioso incremento de suministro por parte de los productores no-OPEP durante este trimestre y el primer trimestre del próximo año. Durante la segunda mitad de este año han entrado muchos nuevos campos en producción, en especial en el Mar del Norte. Adicionalmente, está restituyéndose la producción a aquellos que tuvieron cierres por mantenimiento en el verano y algunos otros que lograron subsanar problemas técnicos que estaban afectando su eficiencia. El resultado total es que durante este último trimestre del año están entrando 1 millón 200 mil barriles diarios de producción no-OPEP y en el primer trimestre del 2002 entrarán 200 mil barriles por día más. Además, es bien sabido que los productores de la OPEP están excediendo el techo de producción comprometido de 23,2 millones de barriles por día, en alrededor de 1 millón 500 mil barriles por día. Aunque se ha venido produciendo el tradicional intercambio de acusaciones y negaciones, los mayores violadores han sido Irán y Arabia Saudita, y en ese sentido, vale la pena observar que son precisamente éstos los productores que tienen mayor capacidad excedente.

Por el lado de la demanda, se anticipa que varios factores, en parte debidos a incertidumbre política, seguirán deprimiendo los requerimientos de petróleo durante el resto del año y muy probablemente se traducirán en que el próximo año no haya crecimiento de la demanda petrolera. Típicamente la demanda aumenta entre 1 y 1,8 millones de barriles al entrar el tercer trimestre, 1 entre 1,5 y 2,5 millones de barriles por día al entrar el cuarto trimestre. Sin embargo, este año la demanda se ha mantenido esencialmente constante en el tercer trimestre y se anticipa que aumentará en solamente 1 millón de barriles por día durante el cuarto trimestre.

Indudablemente que ha sido la desaceleración de la economía mundial el factor determinante en la atenuación de la demanda petrolera, situación que se ha visto acentuada por los ataques terroristas y los cambios de hábitos que ellos han traído como consecuencia.

Existe una regla empírica que tiene una precisión aceptable: por cada 1% de declinación en actividad económica, la demanda petrolera se contrae en 0,6%. El año pasado el crecimiento económico mundial estuvo alrededor de 5%, mientras que las últimas revisiones del FMI para este año apuntan hacia 2,5%.

Frente a la situación descrita, al país entero se le transmite una inmensa angustia porque el precio de la cesta petrolera venezolana está en 16,30 dólares por barril. Ya los venezolanos nos sentimos amenazados por la "gran tragedia" que se cierne sobre nosotros, si ese indicador no repunta a por lo menos 22 dólares por barril. El pueblo entero reza porque ocurra algo venido desde el Cielo, que permita que esa tragedia se pueda evitar. El presidente de la República, a manera de saltamontes, viaja por diferentes países productores sin agenda ni pre-acuerdos que justifiquen una movilización de tan alto nivel, reiterando una solicitud desesperada de que se recorte producción a toda costa, para que los precios vuelvan a subir. Nos hemos acostumbrado a pensar que de esa manera volveremos a la "normalidad" ya que el gobierno podrá seguir practicando la caridad en gran escala y solucionar todos los pro-

blemas. Los rezos del país acompañan al Presidente, y más importante aún, el ferviente deseo de todos de que las plegarias hagan que la Providencia se apiade de nosotros y nos envíe mucha renta petrolera.

Evidentemente, estamos retrocediendo aceleradamente a la figura del petroestado. El creciente centralismo oficial sumado a una separación de poderes cada vez más tenue, el aumento desmesurado del gasto fiscal alimentado por elevados ingresos petroleros y esa desesperada, casi irracional, lucha por altos precios petroleros, constituyen claras indicaciones de ese retroceso. Ese cuadro, sumado a la crónica y creciente sobrevaluación de nuestra moneda, la cual propicia un sistemático déficit en la cuenta de capital de la balanza de pagos, las reiteradas promesas a las clases pobres con tinte de caridad pero sin un sustento económico estructural, y el exagerado énfasis en una agenda política cargada de agresividad, que tiende a provocar gran cautela entre los inversionistas, conforman una peligrosa receta para la situación socio-económica en el mediano plazo.

Es imperativo que nuestro país retome el camino del crecimiento económico orgánico, de la desregulación y eliminación de subsidios, del fortalecimiento de la banca, de la apertura al mundo financiero internacional y de la apertura petrolera.

Reflexionar sobre la política petrolera

El nuevo ciclo del mercado petrolero que actualmente vive el mundo, nos obliga a reflexionar acerca de lo que estamos haciendo con nuestra política petrolera. No podemos hacer depender la estabilidad económica de nuestro país de reacciones espasmódicas y de la posible efectividad de súbitas y aceleradas acciones, mientras nuestro pueblo espera en ascuas temiendo por su destino inmediato. Si queremos utilizar eficientemente nuestro petróleo como plataforma económica, tenemos que re-emprender el camino del crecimiento, la expansión y la apertura de nuestra industria petrolera. Arabia Saudita, Irán y varios otros productores importantes, están demostrando como se puede armonizar su viabilidad económi-

ca en el corto plazo con un hábil manejo de las relaciones internacionales que les garantice estabilidad política.

Al mismo tiempo, instrumentan estrategias que les aseguran las capacidades requeridas para expandir sus industrias petroleras sin limitaciones. Entretanto, nosotros en Venezuela parecemos marchar en dirección contraria. El discurso contra el "mundo unipolar" y la tendencia a abrazar cuanto reducto anti-globalización aparezca, parecen comprometer todos nuestros esfuerzos. Además damos señales contradictorias a los inversionistas y nos perdemos ante la falsa escogencia entre OPEP y la expansión y apertura de nuestra industria petrolera. El mundo de hoy es unipolar militarmente, pero no lo es políticamente y mucho menos económicamente. Nuestro reto futuro no es militar sino socio-económico y la expansión de nuestra industria petrolera es pieza fundamental del desarrollo necesario para mejorar la calidad de vida de todos los venezolanos. Esa expansión tiene que llevarse a cabo entendiéndose que nuestras prioridades están en este hemisferio y que nuestro principal mercado está en los Estados Unidos.

En el juego petrolero internacional, la OPEP bien utilizada puede ser un factor coadyuvante para nuestro desarrollo, pero de la manera como la entiende la actual administración, se ha ido convirtiendo en un obstáculo y peor aún, en un lastre que progresivamente erosiona nuestra estructura productiva.

LUIS E. GIUSTI L.
DIRECTOR-ASESOR DEL CSIS
EXPRESIDENTE DE PDVSA

Si queremos utilizar eficientemente nuestro petróleo como plataforma económica, tenemos que re-emprender el camino del crecimiento, la expansión y la apertura de nuestra industria petrolera.

Ingresos petroleros y reforma fiscal

FRANCISCO RODRÍGUEZ C.

Si hay una caracterización de la situación económica de este gobierno en la que parecen coincidir todos los analistas económicos es una en la cual ha tenido una relativa abundancia de recursos petroleros. Es común encontrarse con cuestionamientos a las políticas económicas de la actual administración que se fundamentan sobre la brecha significativa que pareciera haber entre recursos y resultados. De acuerdo con este razonamiento, los altos precios del petróleo que a este gobierno le ha tocado disfrutar han puesto en sus manos las posibilidades para generar un fuerte proceso de reactivación económica, pero la alta ineficiencia del gasto público ha llevado a que, por primera vez en la historia venezolana, un *boom* petrolero no coincida con una expansión económica.

El Gráfico 1 muestra la evolución de los ingresos fiscales petroleros por habitante, medidos en bolívares reales, desde 1980 hasta hoy. Para efectos del gráfico, hemos indicado los distintos períodos presidenciales sobre él. Este gráfico cuenta otra historia, radicalmente distinta a la recogida por el errado consenso esbozado en el párrafo anterior. Los ingresos petroleros que el gobierno actual ha tenido a su disposición han sido apenas una fracción de los de cualquier otro gobierno en la historia reciente de Venezuela. El gobierno de Lusinchi, por ejemplo, tuvo 73% más renta petrolera que la que tuvo este gobierno, mientras que el segundo gobierno de Caldera tuvo ingresos pe-

troleros 29% mayores a los de este gobierno. Si descontamos el FIEM, como hacemos más adelante, la diferencia se hace aún mayor.

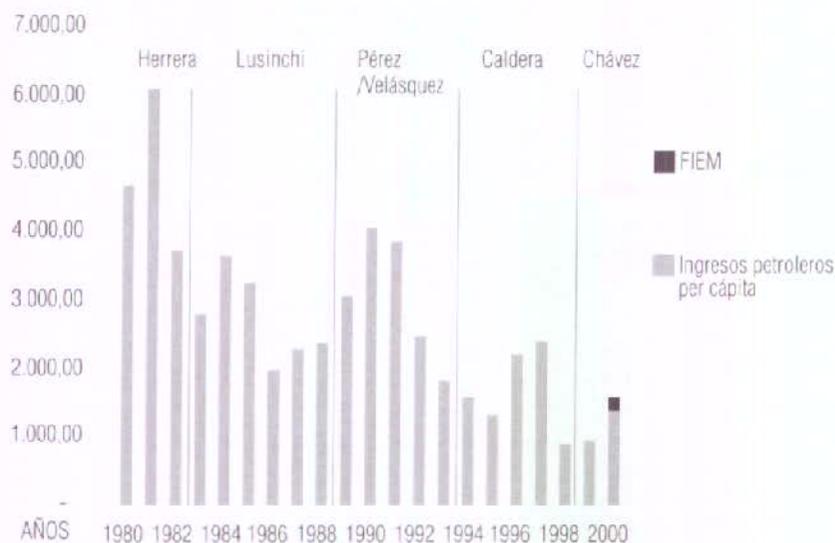
Esto ciertamente parece paradójico. Todos sabemos que el precio del petróleo ha sido sustancialmente mayor bajo este gobierno que en el pasado reciente. De hecho, precios del petróleo por encima de los \$30 por barril no han sido disfrutados por ningún gobierno desde la época de Luis Herrera Campins. ¿Por qué entonces decimos que este gobierno ha tenido menores ingresos petroleros que los del gobierno anterior?

El efecto de la renta petrolera

Hay varios factores que influyen, y su comprensión es fundamental para entender el efecto de la renta petrolera. Si bien no hay una sola explicación que por sí misma sea capaz de dar cuenta de esta diferencia, la combinación de ellas tiene una inequívoca influencia que es determinante en la evolución de la renta real per capita.

El primer factor se refiere a la caída del poder adquisitivo del dólar. Un dólar de hoy vale menos que un dólar del pasado. Treinta dólares hoy en día valen lo que valían 14,8\$ en 1980 y lo que valían 8,88\$ de 1970. Esta pérdida del poder adquisitivo del dólar es importante, aún menos significativa, cuando se utiliza para comparar con períodos más recientes: treinta dólares hoy en día son equivalentes

Ingresos petroleros per cápita (bolívares reales de 1997)



Fuente: BCV y cálculos propios

tes a \$25,91 de 1994. Es fácil caer en la trampa nominal y creer que \$30 indica un precio alto, pero este precio del petróleo no es tan alto como parece.

Un segundo factor se refiere a que este gobierno no ha disfrutado de un precio de \$30 sino por pocos meses. El precio promedio del barril venezolano fue de \$25,91 durante el año 2000, y sustancialmente menor durante 1999, año durante el cual los precios del petróleo llegaron a rondar algunos de los niveles más bajos de su historia. Si a ello sumamos el hecho de que los ingresos petroleros se han obtenido en gran medida a costa de recortes de producción, podemos ver cómo se ha atenuado algo el efecto de precios altos sobre nuestros ingresos.

Un tercer factor se refiere al crecimiento poblacional. Actualmente, la población venezolana está creciendo a una tasa cercana al 2% interanual. Esto implica que nuestra población se duplica cada 35 años. En el pasado cercano, esta tasa de crecimiento fue mayor, y efectivamente la población venezolana era la mitad de la actual hace apenas 26 años (en 1975). En

otras palabras, cada barril de petróleo que se vende hoy tiene que ser repartido entre el doble de venezolanos que en la década de los setenta.

Un cuarto factor se debe a la caída de la capacidad tributaria de PDVSA. Debido al aumento en los costos de la explotación petrolera causado por el desplazamiento hacia pozos de menor rentabilidad a través del tiempo (complementado, en la visión de algunos, por el creciente aislamiento de la tecnestructura de PDVSA), PDVSA tiene una rentabilidad menor a la que tenía en el pasado y, por lo tanto, tributa menos de sus ingresos por exportaciones. Cada vez los costos de PDVSA son mayores y por tanto sus beneficios (y la parte que se lleva el estado de esos beneficios) es menor. Es interesante ver unos números para tener este problema en perspectiva: En 1980 el país exportó \$18.301 millones en petróleo, y la contribución fiscal petrolera fue el equivalente en bolívares a \$10.550 millones (57%). Para el año 2000, esa relación había cambiado considerablemente: de unas exportaciones de \$28.716 millones, apenas \$11.775

millones (41%) se convirtió en ingresos fiscales.

Dos factores adicionales están mucho más relacionados con la coyuntura actual y los cambios institucionales que se han dado dentro de ella. Uno tiene que ver con la creación y mantenimiento del Fondo para la Inversión y Estabilización Macroeconómica (FIEM). Desde que este fondo comenzó a operar en el III trimestre de 1999,¹ el gobierno central ha depositado en su cuenta y en la de las gobernaciones \$2.873 millones.² Esto ha significado efectivamente menores ingresos petroleros disponibles para sus gastos. El segundo tiene que ver con la evolución de los precios relativos: dependiendo de las variaciones en el tipo de cambio real, los bienes comprados en Venezuela pueden ser más caros o más baratos que los bienes comprados en otro país. La fuerte apreciación que ha tenido el bolívar en los últimos años, período durante el cual el tipo de cambio real venezolano ha llegado a ser un 75% más alto que, por ejemplo, en 1993, ha llevado a que el poder adquisitivo de esos dólares caiga fuertemente. Esto implica que los mismos ingresos petroleros, medidos en términos de dólares reales, son mucho menores al medirse en términos de bolívares reales.

En cuanto a estas últimas dos dimensiones, se puede argumentar que ellas se deben a decisiones de política del actual gobierno y como tales simplemente representan una escogencia de cómo utilizar los ingresos petroleros.

En el caso del FIEM, es indiscutible que esta decisión de política es deseable y necesaria, y su sentido es lograr que el Estado no tenga acceso a una parte de los recursos petroleros obtenidos durante un período de precios altos, de forma que estén ahorrados para la ocasión en la que estos bajen. En el caso de la apreciación, la deseabilidad de la política ha sido más discutida, y el cuestionamiento a la inclusión de esta última podría ser más fuerte. La razón por la cual considero útil incluirla es que sólo después de deducir lo que se va en apreciación es que uno puede saber cuánto tiene el gobierno para pagar bienes y servicios y por tanto para financiar la provisión de bienes públicos, y porque las críticas que intento rebatir se basan en la idea de que este gobierno tiene amplia disponibilidad de recursos en esa dimensión.

El Cuadro 1 contiene un resumen ilustrativo del peso de cada uno de estos factores en la comparación entre los ingresos petroleros de la administración Chávez y la administración Caldera. El promedio anual de ingresos petroleros, medido en dólares nominales, ha sido efectivamente un 55,37% mayor al del quinquenio anterior. Sin embargo, la caída en la tasa de tributación petrolera (de 47% a 40%) ha llevado a que los ingresos fiscales hayan sido apenas 31,94% mayores. Durante este gobierno, el

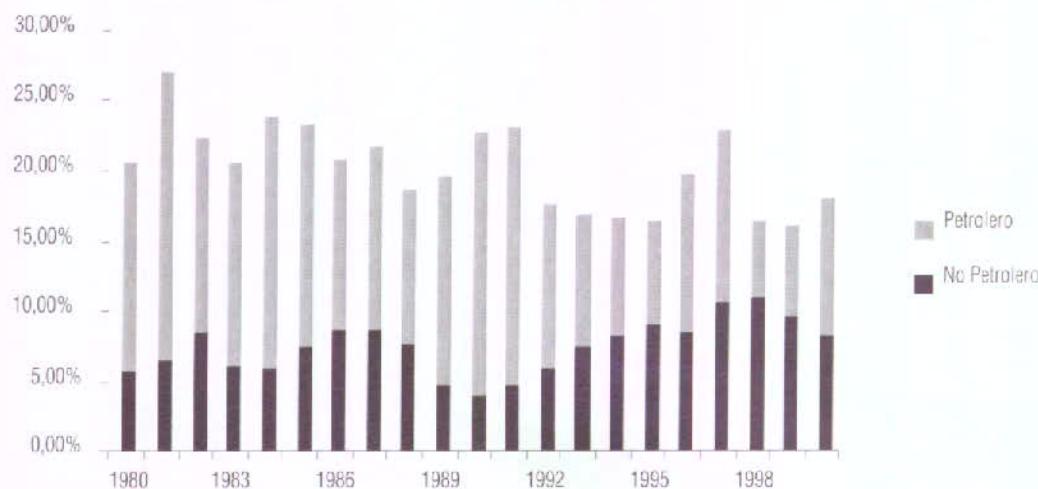
11,56% de estos ingresos han ido al FIEM; después de deducirlos nos encontramos con que los ingresos disponibles para el gobierno central han sido apenas un 16,69% más altos. La pérdida del valor adquisitivo del dólar, dada una inflación interanual promedio de 2,7% en Estados Unidos, ha sido suficiente para que la renta fiscal medida en dólares reales haya aumentado en sólo 7,59%, aumento que ha sido casi totalmente contrarrestado por el aumento en la población venezolana de 7,29% entre estos dos períodos. Después de deducir estos

efectos, y aún sin contar el impacto de la apreciación cambiaria, nos encontramos con que este gobierno ha tenido a su disposición \$311,57 por habitante anuales, mientras que el gobierno anterior tuvo \$310,71. La supuesta bonanza petrolera equivale a un aumento de apenas 86 centavos de dólar, o 638 bolívares, en la renta por habitante. Si contamos el efecto de la fuerte apreciación, nos conseguimos con un deterioro mucho más marcado: una caída de 27,51% en la capacidad de compra de la renta fiscal petrolera per capita.

Cuadro 1

	1994-98	1999-00	Variación Porcentual
Exportaciones Petroleras	14614.80	22706.50	55.37%
Ingresos Fiscales Petroleros	6932.10	9146.24	31.94%
<i>Ingresos Fiscales Petroleros, Netos de FIEM</i>	6932.10	8088.74	16.69%
Ingresos Fiscales Petroleros, Netos de FIEM, en Dólares Reales de 1994-1998	6932.10	7458.45	7.59%
<i>Ingresos Fiscales Petroleros per capita, Netos de FIEM, en Dólares Reales de 1994-1998</i>	310.71	311.57	0.28%
Ingresos Fiscales Petroleros per capita, Netos de FIEM, en Bolívares Reales de 1994-1998	310.71	225.24	-27.51%

Ingresos fiscales petroleros y no petroleros como % del PIB



Fuente: BCV y cálculos propios

La estructura económica y la necesidad de una reforma fiscal

Los factores recogidos en el Cuadro 1 son no sólo estructurales sino recurrentes, y su impacto de largo plazo puede ser significativo. En particular, la producción de petróleo venezolana, al igual que los precios reales, no están hoy muy lejos del rango en el que oscilaban durante los años setenta, pero nuestra población se ha duplicado. Este ha sido tal vez el principal determinante de la caída de largo plazo en el poder de compra de nuestra renta ilustrado en el Gráfico 1.

Mientras tanto, nuestros ingresos no petroleros no se han recuperado en una magnitud lo suficientemente significativa como para contrarrestar este efecto. El Gráfico 2 captura esta dinámica: decrecientes ingresos petroleros, al no ser contrarrestados por un crecimiento lo suficientemente fuerte de los ingresos no petroleros, han llevado a una caída del ingreso total. Ingresos que oscilaban entre 20 y 25% del PIB hoy oscilan entre 15 y 20% del PIB.

La única solución a este problema es una agresiva reforma fiscal que modifique sustancialmente nuestra legislación y la haga similar a la del resto de los países de la región. El promedio latinoamericano de gasto público oscila entre el 20 y el 25% del Producto Interno Bruto, y en el resto de los países se financia totalmente a

base de tributación. Los niveles de tributación petrolera en Venezuela son, sin embargo, anormalmente bajos en comparación con los del resto de América Latina. El país puede hacer una profunda reforma fiscal sin la necesidad de imponer tasas marginales mayores que las del resto de la región y sin imponer desincentivos relativos a la inversión.

La Asamblea Nacional ha avanzado significativamente en la modificación de la legislación existente de forma de lograr estos propósitos. La reforma del Código Orgánico Tributario, reforma que homogeniza esta legislación con la del resto del continente, simplemente impone una serie de penas y sanciones que son comunes en la legislación tributaria mundial. La ausencia de ellas en Venezuela (así como las fuertes críticas que algunos sectores le hicieron a este Código) sólo se puede explicar por nuestra baja tradición tributaria. La aprobación de la Ley del SENIAT, que le confiere autonomía y recursos a esta entidad, es un paso fundamental en el logro de una administración tributaria moderna. Estas medidas se han combinado con una Ley de Remisión Tributaria diseñada para permitir que aquellos que no se han acogido a la ley comiencen a hacerlo. La nueva Ley Orgánica de Administración Pública, que contiene el principio de responsabilidad fiscal para la creación de entes y órganos de la administración

pública, constituye un paso fundamental en la reforma del Estado para racionalizar el gasto.

Actualmente la Asamblea Nacional discute una serie de leyes que profundizarán la reforma fiscal, entre ellas una reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta, de Activos Empresariales, y la nueva Ley de Hacienda Pública Estatal. Pronto se comenzarán a discutir el resto de las leyes tributarias, de forma de armonizarlas con los principios de progresividad y transparencia de la nueva Constitución. Una discusión y análisis ponderado de estos instrumentos legales basadas en una comprensión de nuestros problemas fiscales y de su naturaleza estructural será indispensable para lograr sentar las condiciones necesarias para que el Estado venezolano funcione y sea capaz de proveer los bienes y servicios públicos que el país exige de él.

FRANCISCO RODRÍGUEZ C.
ECONOMISTA

- 1 A pesar que la Ley del FIEM se aprueba en 1997, es sólo en 1999, después de una reforma de la ley, que se comienzan a depositar recursos en el FIEM.
- 2 El balance de los recursos en el FIEM \$(3.888 millones) pertenece a la cuenta de PDVSA en este fondo.

COMENTARIOS

La política de no tener política

En materia de comunicación y cultura hemos vivido a lo largo del año 2001 una serie de anuncios sobre leyes y reglamentaciones que no han pasado de ser eso, sólo anuncios. Cabría preguntarse si la ausencia de una política definida, puesta sobre el papel, es también una manera de hacer política.

Debe recordarse el gran debate que se sostuvo en el país en los meses de marzo-abril de este año, cuando se conocieron varios proyectos para una Ley de Cultura. Después de la polémica y de los enfrentamientos, y pese a estar entre las prioridades para este año, este instrumento legal ha pasado a un segundo plano.

A inicios del año 2001, por ejemplo, se anunció una nueva reestructuración del Canal 8, Venezolana de Televisión, que implicaba "el propósito de afianzar el nuevo concepto de un canal de servicio público". En el transcurso del año 2001, se realizó un cambio en la dirección del canal, pero no se observaron transformaciones sustantivas en concordancia con la anunciada reestructuración. En líneas generales, mantienen la propuesta de programación y no se realizaron anuncios acerca de nuevas inversiones para mejorar la capacidad técnica y operativa del canal.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), inició el proceso de elaboración del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público sin fines de lucro, para ello colocó tardíamente en su página web una versión de este reglamento y estableció un plazo de una semana para recibir observaciones. Posteriormente, se conoció que este instrumento estaba listo para su aprobación por parte del Consejo de Ministros. Se ha iniciado el mes de oc-

tubre y todavía el reglamento no está aprobado.

Por otro lado, CONATEL abrió el proceso de elaboración de una ley o reglamento de contenidos, especialmente de la televisión del cual se desconocen los elementos sustantivos. Sólo se anunció su elaboración y algunos elementos o ejes, pero todavía no hay ningún tipo de consulta pública acerca de estos instrumentos.

También se anuncia una Ley de Publicidad, sobre la cual se ha llamado a presentar comentarios y sugerencias a diversos sectores. Es sin embargo, un proyecto en gestación.

La canasta alimentaria, desempleo y economía informal

De acuerdo a las últimas cifras reseñadas por el Centro de Documentación y Análisis de los trabajadores (CENDA), el costo de la canasta alimentaria aumentó de Bs. 234.039 a Bs. 238.969, es decir, un 2,1%.

Esto se traduce en que el poder adquisitivo del salario mínimo mensual (158.400) se ubica en un 67%; porcentaje que pone en evidencia el carácter deficitario del salario mínimo y el cumplimiento estatal, del mandato constitucional que consagra, en el artículo 91, que "todo trabajador tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales".

Ante este nuevo aumento, el venezolano seguirá haciendo "milagros" para poder adquirir los productos básicos para su alimentación.

El CENDA también difundió a los medios de comunicación nacionales las nuevas cifras sobre el desempleo y la economía informal. Según este centro, el sector informal de la eco-

nomía ocupa el 59% de la fuerza de trabajo en Venezuela, y el desempleo abarca un 19,4% de la población (2 millones).

Más de 5 millones de personas son trabajadores informales que están fuera del sistema de seguridad social, y que cumplen jornadas diarias de trabajo mayor a las ocho horas que estipula la Ley Orgánica del Trabajo.

A esto se suma, la proliferación del trabajo infantil, en detrimento de su derecho a la educación y recreación contemplado en la LOPNA.

¿Dónde está la libertad sindical en Venezuela?

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) presentó en más de 100 ciudades del mundo su Informe sobre Violaciones de los Derechos Sindicales correspondiente al año 2000. En dicho informe se dedica un importante espacio a la situación sindical venezolana, del cual reproducimos un fragmento. "Las organizaciones sindicales independientes han denunciado las intenciones del gobierno y sus aliados políticos de eliminar cualquier disidencia sindical. Esta opinión es corroborada por organizaciones de derechos humanos como el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), que en su informe anual señala que los eventos tienden a demostrar que se ha establecido una política de Estado que tiene como objetivo intervenir en los asuntos internos de los sindicatos y controlar políticamente el movimiento sindical queriendo imponer una unidad sindical".

Más allá de este informe, el panorama de incertidumbre que se vive respecto a las elecciones sindicales, sus resultados y efectos dejan en el aire la interrogante ¿Podrá hacerse

efectiva la revolución sindical que pretende el gobierno, o quedará en simples postulados y discurso retórico?.

¿Nóbel para De Soto?

El peruano Hernando De Soto estuvo entre los finalistas considerados para el Premio Nóbel de Economía recientemente otorgado, entre otros, a Joseph Stiglitz, prominente crítico del FMI. A diferencia de los ganadores, De Soto no es un economista académico, sino un afamado consultor internacional que ha publicado dos libros muy influyentes en el mundo entero: "El Otro Sendero", en los años ochenta, y recientemente "El Misterio del Capital", en los cuales destaca las trabas institucionales de los pobres, especialmente porque sus activos no pueden transformarse en capital productivo y sus derechos de propiedad tampoco están protegidos.

Las leyes están al servicio de la minoría que actúa en el sector formal. Si los pobres pudieran acceder al mercado financiero usando sus activos como colateral de créditos o emitiendo acciones, su capacidad de crear riqueza se multiplicaría.

De Soto ha asesorado recientemente, entre otros, al gobierno de Egipto. Allí estimó que los activos no transformables en capital ("capital muerto") constituían más de doscientos mil millones de dólares, treinta veces más que la capitalización de la Bolsa de El Cairo. De Soto propone crear catastros y registros con informática moderna, así como desarrollar mecanismos en las comunidades para establecer legítimamente la propiedad individual para luego, una vez bien establecida, garantizar efectivamente su protección. Procesos como este tomaron menos de tres años en el Japón y Taiwán de la posguerra. El trabajo de De Soto y el de economistas

institucionales como el Nóbel Douglass North, Oliver Williamson y Mancur Olson, proveen interesantes opciones para el relanzamiento de la reforma agraria, el desarrollo del micro-crédito y el verdadero desarrollo del capitalismo popular en nuestro país.

El panorama de la CANTV

La Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada a finales del mes de agosto contra CANTV por la empresa norteamericana AES Corp., lejos de beneficiar al país va en contra de sus intereses al tirar por la borda el programa de democratización del capital, emprendido por el Estado al momento de la privatización de la empresa de telecomunicaciones en 1991, y concentrar en un sólo dueño el mayor porcentaje accionario de CANTV.

Todos recordamos lo que ocurrió con la Electricidad de Caracas durante la OPA del año pasado. De 68 mil accionistas que poseía una de las empresas de mayor tradición en Venezuela, ahora tan sólo posee un dueño que concentra el 80% de las acciones. En el caso de CANTV, de resultar beneficiada con el éxito de la OPA, AES Corp. pasaría a concentrar el 51% de la compañía restándole espacio de participación a los accionistas clase C, integrado por trabajadores, ex-trabajadores y jubilados de la compañía quienes hoy poseen dos representantes en la Junta Directiva de CANTV.

Los distintos representantes del Ejecutivo se han declarado fervientes opositores y críticos del llamado "neoliberalismo salvaje", concepto que se ha convertido en el blanco predilecto de los ataques del presidente Hugo Chávez cuando aborda el tema de la injusticia social, la globalización, y demás variaciones sobre los asuntos económicos. Vale

preguntarse si con el respaldo público que ha otorgado el gobierno a las intenciones de AES Corp. no se estaría actuando dentro de las reglas propias del neoliberalismo al fomentar el aprovechamiento sin medida de las debilidades producto de la situación del riego país, para adquirir con capitales golondrinas –y no una sólida inversión extranjera– a la empresa privada más importante de Venezuela, y acabar violentamente con el único programa de democratización del capital exitoso que ha experimentado una empresa privatizada, como es el caso de CANTV.

**NO PERMITAS
QUE LA VIOLENCIA
SE CONVIERTA
EN ALGO FAMILIAR**



**SEMANA DE LA FAMILIA
LUNES 5 AL DOMINGO 11
DE NOVIEMBRE 2000**

La primera Ley Habilitante

VÍCTOR HERNÁNDEZ MENDIBLE

I. Antecedentes recientes

Luego de la elección y toma de posesión del Presidente de la República, en febrero del año 1999, el extinto Congreso de la República sancionó la Ley Orgánica que autorizó al Presidente de la República para dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que eran las únicas sobre las cuales podían dictarse los denominados Decretos-Leyes, durante la vigencia de la Constitución de 1961.

Esta Ley fue publicada en la Gaceta Oficial N° 36.687, de fecha 26 de abril de 1999, y tenía un período de vigencia de seis meses. En aquel entonces el Presidente de la República dictó la mayoría de los Decretos con rango y fuerza de Ley, durante los meses de septiembre y octubre de 1999, es decir, cuando estaba finalizando el período de vigencia de la habilitación legislativa.

Varios de los Decretos-Leyes fueron anunciados, como que estarían publicados en las Gacetas Oficiales extraordinarias, mientras aún estaba vigente la habilitación del legislador, pero es un hecho cierto, que no aparecieron publicados realmente en la Gaceta Oficial, sino varias semanas e incluso meses después.

En aquel entonces se dictó el Decreto N° 427, con rango y fuerza de Ley de Arrendamientos Urbanos, que fue anunciado en Gaceta Oficial de 25 de octubre de 1999, y que apareció materialmente más de un mes después,

siendo reimpresa luego, por supuesto error del ente emisor, el día 7 de diciembre de 1999. Este Decreto-Ley fue dictado sin que el Ejecutivo Nacional, contase con la habilitación legal para ello.

Además, hay que señalar que varios de los Decretos-Leyes fueron reimpresos por supuesto error material, con posterioridad al vencimiento del plazo otorgado por el legislador en la Ley Habilitante.

Aprobada en el referendun la nueva Constitución, ésta fue publicada en la Gaceta Oficial de 30 de diciembre de 1999 y reimpresa por supuesto error material el día 24 de marzo de 2000, y posteriormente se realizó el proceso electoral de relegitimación de las autoridades públicas que condujo a la elección de los Diputados de la Asamblea Nacional y a la reelección del Presidente de la República, lo que dio inicio a un nuevo período constitucional que comenzó el 19 agosto de 2000 y que según sentencia del Tribunal Supremo de Justicia en Sala Constitucional, de 5 de abril de 2001, no finaliza en agosto de 2006, sino que durará hasta el 10 de enero del año 2007.

II. Fundamento Constitucional de la Ley Habilitante

La Constitución vigente establece que son leyes habilitantes las sancionadas por la Asamblea Nacional, mediante el voto de las tres quintas partes de los diputados, con la finalidad de es-



tablecer las directrices, propósitos y el marco de las materias que se delegarán al Presidente de la República, para que dicte decretos con rango y fuerza de ley. Las leyes habilitantes deben tener un plazo máximo de vigencia (artículos 203 y 236, numeral 8 de la Constitución), lo que pone de manifiesto el carácter temporal y extraordinario de la habilitación que se da al Presidente de la República para dictar los Decretos con rango y fuerza de ley.

III. Justificación Política de la Ley Habilitante de 13 de noviembre de 2000

Instalada la Asamblea Nacional el día 15 de diciembre de 2000, tenía a partir de dicha fecha, el deber de sancionar un conjunto de leyes para desarrollar los principios y preceptos establecidos en la Constitución, conforme a lo dispuesto en el mandato ex-

presado, establecido en las Disposiciones Transitorias de la nueva Constitución.

Tal situación y la necesidad del Presidente de la República de iniciar lo que él denominó la "sobremarcha" económica, le llevaron a solicitarle a la Asamblea Nacional una Ley Habilitante para dictar el conjunto de Decretos-Leyes, que en los cien (100) primeros días de gobierno, le permitirían impulsar la reactivación económica.

Luego de la discusión a nivel de opinión pública y del respectivo debate parlamentario, sobre la real necesidad de otorgar una Ley Habilitante, se sancionó la Ley que autoriza al Presidente de la República para dictar Decretos con fuerza de ley en las materias que se delegaron, que fue publicada en la Gaceta Oficial de 13 de noviembre de 2000.

IV. Contenido de la Ley Habilitante

La Ley Habilitante aprobada por la Asamblea Nacional, estableció de forma genérica las materias en las cuales el Ejecutivo Nacional podía dictar los Decretos-Leyes, lo que supone un cambio con respecto a la práctica legislativa establecida por el extinto Congreso, durante la vigencia de la Constitución de 1961, época durante la cual se le otorgaba Ley Habilitante al Presidente de la República, para dictar o reformar Decretos-leyes concretos y específicos.

Así, la Ley Habilitante estableció que el Presidente de la República podía legislar en el ámbito financiero; en el económico y social; en el ámbito de infraestructura, transporte y servicios; en el ámbito de la seguridad ciudadana y jurídica; en el ámbito de la ciencia y la tecnología; en el ámbito de la organización y funcionamiento del Estado.

La Asamblea Nacional estableció que todos los Decretos dictados en ejecución de la Ley, deben tener la respectiva exposición de motivos, valga decir, las consideraciones que tendría presente el Poder Ejecutivo, para dictar la regulación legal.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución, se le otorgó un año de vigencia a esta Ley Habilitante, lapso que vence el día 13 de noviembre de 2001.

Además, se establece que la Asamblea Nacional designará una Comisión Especial, a la cual el Ejecutivo Nacional informará por lo menos con diez días de anticipación a su publicación en la Gaceta Oficial, del contenido de los decretos.

V. Aplicación de la Ley Habilitante

Durante la vigencia de la Ley Habilitante, desde el 13 de noviembre de 2000 hasta el 13 de octubre de 2001, es decir, durante los once meses de vigencia, se han dictado Decretos-Leyes muy importantes, entre los cuales cabe mencionar a título enunciativo las siguientes:

1. En el ámbito financiero:
 - a) Ley de Crédito para el Sector Agrícola.
 - b) Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero.
 - c) Ley de Estímulo para el fortalecimiento patrimonial y la racionalización de los gastos de transformación en el Sector Bancario.

2. En el económico y social:
 - a) Ley de Transformación del Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.
 - b) Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.

3. En el ámbito de infraestructura, transporte y servicios:

- a) Ley de Puertos.
- b) Ley de Aviación Civil.
- c) Ley Orgánica de Espacios Acuáticos e Insulares.

4. En el ámbito de la ciencia y la tecnología:

- a) Ley de Mensaje de Datos y Firmas Electrónicas.
- b) Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5. En el ámbito de la organización y funcionamiento del Estado:

- a) Ley de Licitaciones.
- b) Ley de la Función Pública Estadística.

VI. Balance de la situación

El Ejecutivo Nacional no se equivocó en septiembre de 2000, cuando señaló que la Asamblea Nacional no sería capaz de sancionar todas las leyes que se requerían para adaptar el ordenamiento jurídico a la nueva Constitución. En efecto, la Asamblea Nacional en su primer año de sesiones, período comprendido entre el 15 de agosto de 2000 y el 15 de agosto de 2001, dictó escasamente siete (7) leyes, lo que fue justificado por algún Diputado del oficialismo señalando que en los mejores parlamentos del mundo se dictan muy pocas leyes.

En el supuesto negado que se aceptase tal afirmación como cierta, también habría que recordar, lo que parece haber olvidado el Diputado representante del MAS en la Asamblea Nacional, que los mejores parlamentos del mundo son bicamerales y en consecuencia, las leyes tienen dos discusiones en cada Cámara, la de Diputados o Representantes y la del Senado, lo que hace que el proceso legislativo se realice más lentamente y con mayor madurez y sosiego en la discusión

parlamentaria, que generalmente no ocurre en la Asamblea Nacional.

Tal situación llevó a convocar sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional durante el mes de agosto y septiembre, en las cuales se propusieron de manera ambiciosa, aprobar aproximadamente treinta (30) leyes en un lapso de veinte (20) días, es decir, sancionar en menos de un mes lo que no hicieron en todo un año. Posteriormente, replantearon la agenda legislativa, reduciéndola a algo más de una docena de leyes, las cuales ni siquiera fueron aprobadas todas.

Por su parte, el Presidente de la República en los cien primeros días luego de publicada la Ley Habilitante, solo dictó el Decreto con rango y fuerza de Ley de Licitaciones, que reformó parcialmente, el Decreto-Ley dictado por el propio Presidente de la República en octubre de 1999.

Es oportuno mencionar, que una de las razones que justificaron la Ley Habilitante era la "sobremarcha" que se requería para lograr la reactivación económica nacional, y ello no se logró por dos razones: Una porque el Ejecutivo Nacional no dictó los Decretos, dentro del lapso de cien (100) días, que supuestamente iban a permitir el cumplimiento de tal objetivo, y el otro, porque la confianza y seguridad jurídica que se requiere para la inversión y la generación de empleo, requiere de reglas claras, que le permitan saber a los inversionistas a que deben atenerse, lo que no ha sido posible dado que durante la vigencia de la Ley Habilitante, no se han dictado todos los Decretos-Leyes relacionados con el ámbito financiero, económico y social, así como de infraestructura, transporte y servicios, en tanto se sigue a la espera de la anunciada Ley de Tierras y de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, que supuestamente han sido aprobadas, pero no han aparecido publicadas en Gaceta Oficial,

así como la Ley de armonización y coordinación de competencias públicas, en materia de servicios públicos domiciliarios, entre otras.

En consecuencia, el balance arroja que a un escaso mes de que finalice la vigencia de la Ley Habilitante, existen varias materias sin regular y queda muy poco tiempo para hacerlo, y menos aún para hacerlo bien.

VII. Perspectivas de la ejecución de la Ley Habilitante

Al momento de escribir esta reseña, el Presidente de la República se encuentra fuera del país y su regreso está pautado para el día 28 de octubre de 2001, en razón de lo cual todos los Decretos-Leyes que no se han dictado, en ejecución de la Ley Habilitante, tendrán un período máximo de quince (15) días para su publicación en la Gaceta Oficial, lo que no debería producirse, sin la previa notificación de la Comisión Especial de la Asamblea Nacional, con diez (10) días de anticipación.

A lo anterior se suma un hecho extraño al texto constitucional y a la propia Ley Habilitante, pero que ha sido instaurado como una práctica. Tal situación consiste en que el Presidente de la República recientemente ha dictado el Decreto N° 1374, con rango y fuerza de Ley "Orgánica" de los Espacios Acuáticos e Insulares y el Decreto N° 1290, con rango y fuerza de Ley "Orgánica" de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los ha remitido a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, para que se pronuncie sobre el carácter "orgánico" de dichos Decretos.

Ello trae como consecuencia, que una vez dictado el Decreto y recibida la solicitud del Presidente de la República por el Tribunal Supremo de Justicia, éste tiene un término de diez (10) días hábiles para pronunciarse

sobre el carácter "orgánico", lo que supone que en caso que se dicten nuevos Decretos con rango y fuerza de ley "orgánica", habrá de cumplirse dicho procedimiento, -carácter "orgánico" que tal como se ha señalado en otras ocasiones, no es conforme a la Constitución- y esperar la decisión del Tribunal para la publicación del Decreto en la Gaceta Oficial.

En cualquier caso, luce evidente que el plazo para dictar los Decretos-Leyes sobre las materias que aún no han sido reguladas, y que están previstas en la Ley Habilitante, finalizará en un mes y algunos de los Decretos han sido elaborados o no están terminados, lo que imposibilita que todos puedan ser dictados oportunamente.

Ello hace presumir, que igual como sucedió en el año 1999, en aquellos casos en que los Decretos no puedan ser dictados oportunamente, por no estar finalizada la redacción de los respectivos textos, su publicación será anunciada en una o varias gacetas oficiales extraordinarias, hasta el día 13 de noviembre 2001 y serán publicados posteriormente, cuando el Ejecutivo Nacional cuente con ellos.

Esta situación no sólo es contraria a Derecho, sino debe ser considerada como un fraude a la Constitución y a la Ley Habilitante, tal como sucedió en el año de 1999 y como presumiblemente volverá a suceder en el año 2001.

VIII. Comentario final

La Ley Habilitante de 13 de noviembre de 2000, fue planteada ante la necesidad de agilizar la actividad legislativa para brindarle al Poder Ejecutivo los instrumentos necesarios para llevar a cabo, de manera más eficiente y efectiva, tanto el gobierno, como la administración de país.

No obstante, no es secreto para nadie que ni la Asamblea Nacional actuan-

do en cumplimiento de las Disposiciones Transitorias de la Constitución, ni el Presidente de la República, actuando en ejecución de la Ley Habilitante han sido lo suficientemente diligentes para cumplir sus deberes constitucionales y legales con los ciudadanos, a lo que se suma el hecho que muchas de las decisiones que les ha correspondido asumir, han sido elaboradas a espaldas de éstos.

A pesar de ello, se debe ser optimistas y esperar que en las actuaciones futuras, los representantes del soberano, cuando asuman la responsabilidad de legislar, sancionen en la Asamblea Nacional o aprueben en el Ejecutivo Nacional, leyes en las que previamente se haya garantizado de manera efectiva los derechos a la participación en los asuntos públicos, así como garantía de la tolerancia y el pluralismo ideológico de todas las personas, pues sólo de esta manera se podrá construir el país que todos queremos.

VÍCTOR HERNÁNDEZ MENDIBLE
JURISTA. PROFESOR DE LA UCAB.

Al menos cobren
por aprobar leyes

Balance sobre el trabajo de la Asamblea Nacional

ARTURO E. PERAZA C., S.J.

De la agenda establecida por la Constituyente sólo se ha cumplido con la aprobación de una leyLa Ley Orgánica sobre Estados de Excepción. Otras están en cierto limbo jurídico, que se denomina redacción final de estilo...

El día 4 de octubre en una de las sesiones de la respetable Asamblea Nacional, la diputada Liliana Hernández expresó: "no sean levanta manos, cobren por pensar"!. Honestamente creo que si hacemos un balance de lo realizado en materia legislativa, tendríamos que decir: bueno, ¡al menos levanten las manos!

Después de casi un año de haberse instalado la Asamblea Nacional, durante el año 2001 ésta ha aprobado, según su propio informe, un total de 8 leyes. Cinco de ellas publicadas en gaceta oficial -luego están en vigor. La Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados ya fue publicada en gaceta oficial-, tres de ellas todavía no promulgadas y existen seis leyes aparentemente sancionadas,

pero que deben recibir una última y definitiva redacción (ver cuadro anexo).

Según la Constitución, para este momento la Asamblea debería tener aprobadas las siguientes leyes: Reforma del Código Penal; Ley de Régimen Especial para los Municipios del Alto Apure; Ley Orgánica del Trabajo; Ley Orgánica Procesal del Trabajo; La legislación referida al Sistema Judicial, Administración Pública, Poder Ciudadano, Poder Electoral; El Código Orgánico Tributario, Ley Orgánica de Régimen Presupuestario y de Crédito Público; Ley Orgánica sobre la Defensa Pública; Ley sobre la Hacienda Pública; Ley Orgánica de Régimen Municipal; Ley del Cuerpo de Policía Nacional.

Labor Legislativa Leyes Sancionadas - Año 2001

Título de la Ley	Sancionada	Fecha de Envío al Ejecutivo	Gaceta Oficial N°	Votación
Ley del Personal del Servicio Exterior. Exp. N°041	03-07-01	12-07-01	37.254 del 06-08-01	
Ley que Crea la Condecoración "Orden al Mérito Ignacio Luis Arcaya". Exp. N°056	01-03-01	06-03-01	37.162 del 20-03-01	
Ley sobre el Régimen para la comparecencia de Funcionarios y Funcionarias Públicas y las o los particulares ante la AN o sus Comisiones Exp. N°029	14-06-01	12-07-01	37.252 del 02-08-01	
Ley Orgánica sobre los Estados de Excepción	9-08-01	10-08-01	37.261 del 15-08-01	Aprobada por mayoría. Votos negativos de: AD, Primero Justicia, Copel, ABP y Proyecto Venezuela. Voto salvado del MAS
Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados Exp. N° 030	08-05-01	29-05-01 En estudio en el Tribunal Supremo de Justicia Devuelta por el Ejecutivo el 12-06-01		
Ley del Banco Central de Venezuela Exp. N° 058	04-09-01	18-09-01		
Ley Orgánica de Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas. Exp. N° 105	13-09-01	17-09-01		
Código Orgánico Tributario. Exp. N°066	13-09-01			
Ley sobre el Régimen de Remisión y Facilidades para el Pago de Obligaciones Tributaria Nacionales. Exp. N° 127	13-09-01	17-09-01		
Ley para la Designación y Destitución del Contralor o Contralora del Estado. Exp. N° 045	13-09-01			
Ley Orgánica de Administración Pública. Exp. N° 104	18-09-01			
Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos Exp. N° 038	27-09-01			
Ley Orgánica del Poder Ciudadano. Exp. N° 014	27-09-01			
Ley sobre Delitos Informáticos. Exp. N° 115	27-09-01			

De la agenda establecida por la Constituyente sólo se ha cumplido con la aprobación de una ley, a saber, La Ley Orgánica sobre Estados de Excepción. Otras como la de Refugiados espera el ejecútese del gobierno, y otras están en cierto limbo jurídico, que se denomina redacción final de estilo, como el Código Orgánico Tributario o la Ley del Banco Central de Venezuela.

Un trabajo escaso

Se verá que el trabajo es escaso y no siguió las prioridades que la Constituyente (es decir, ellos mismos) estableció. De las 8 leyes aprobadas sólo una tiene relación con lo establecido en la Constitución. Pero se

podría alegar que la calidad de las leyes elaboradas suple la ausencia de cantidad, o que nuevas emergencias, como la inseguridad reinante ha hecho necesaria una nueva agenda legislativa. ¿Será esto así?

En el caso de la Ley Orgánica sobre los Estados de Excepción, habría que decir que no agregó mayor cosa a lo que ya conocíamos en la misma Constitución. Era de esperarse que la ley estableciera un marco de medidas y una estructura de gradualidad en cada tipo de estado de excepción, siguiendo modelos como la legislación colombiana o española. Así, por ejemplo, proponer medidas menos gravosas en caso de emergencia económica, que en caso de un estado de conmoción exterior (entiéndase guerra). En cambio,

el legislador optó por repetir las definiciones que ya teníamos en la Constitución, los tiempos de duración que también estaban establecidos en la norma constitucional, y simplemente desarrolló algunos aspectos formales, por ejemplo, el camino que debería recorrer un decreto que declarase el estado de excepción para ser aprobado por la Asamblea y ser conocido por el Tribunal Supremo de Justicia.

Como medidas, de forma genérica apenas se hace una mención a la figura de la requisición y movilización que ya existían en otras normas de nuestro cuerpo legal, el racionamiento de artículos de primera necesidad, las erogaciones especiales con cargo al tesoro nacional y la obligación de

Otros instrumentos sancionados

Título de la Ley	Sancionada	Fecha de Envío al Ejecutivo	Gaceta Oficial N°	Votación
Reforma Parcial del Reglamento de Interior y de Debates. Exp. N°063 y Exp.077	10-05-01	16-05-01	37.199 del 17-05-01	
Ley de Reforma Parcial de la Ley que Regula el Subsistema de Pensiones Exp. N° 089	28-06-01	28-06-01	5.540 del 30-06-01 5.543 del 11-07-01 reimpresas	
Ley de Reforma Parcial de la Ley que Regula el Subsistema de Salud Exp. N° 090	28-06-01	28-06-01	5.540 del 30-06-01 5.543 del 11-07-01 reimpresas	
Ley de Reforma Parcial de la Ley que Regula el Subsistema de Seguridad Social Integral Exp. N° 091	28-06-01	28-06-01	5.540 del 30-06-01 5.543 del 11-07-01 reimpresas	
Leyes Sancionadas - Año 2000				
Título de la Ley	Sancionada	Fecha de Envío al Ejecutivo	Gaceta Oficial N°	
Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Nacional.	05-09-00 (Reformado en el 2001)	12-09-00	37.034 del 12-09-00	
Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango y Fuerza de Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional.	26-10-00	30-10-00	37.066 del 30-10-00	
Ley de Reforma Parcial de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales para los Estados Derivadas de Minas e Hidrocarburos.	26-10-00	30-10-00	37.066 del 30-10-00	
Ley de Reforma Parcial de La Ley que Crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES).	26-10-00	30-10-00	37.066 del 30-10-00	
Ley que Autoriza al Presidente de la República para Dictar Decretos con Fuerza de Ley en las Materias que se Delegan.	07-11-00	09-11-00	37.077 del 14-11-00	
Ley Especial para la Ratificación o Designación de los Funcionarios y Funcionarias del Poder Ciudadano y Magistrados y Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, para su Primer Periodo Constitucional.	07-11-00	09-11-00	37.077 del 14-11-00	
Ley de Reforma Parcial de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales para los Estados y el Distrito Metropolitano de Caracas, derivadas de Minas e Hidrocarburos. Presentado por los ciudadanos Ramón José Medina, Liliana Hernández, Leilas Matta y Rodrigo Cabeza.	27-11-00	27-11-00	37.086 del 27-11-00	
Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal del año 2001	28-11-00	30-11-00	5.504 del 11-12-00	
Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2001.	28-11-00	30-11-00	5.505 del 11-12-00	
Ley sobre el Régimen para la Comparecencia de Funcionarios y Funcionarias Públicas y las o los Particulares ante la Asamblea Nacional o sus Comisiones.	14-12-00	18-12-00 Devuelta por el Ejecutivo el 28-12-00		
Ley Orgánica sobre los Estados de Excepción	14-12-00	18-12-00 Devuelta por el Ejecutivo: 28-12-00	37.118 del 12-01-01	
Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas.	21-12-00	28-12-00		
Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 424 de fecha 25 de octubre de 1999, contenido del Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral	21-12-00	26-12-00	37.115 del 09-10-00	
Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 425 de fecha 25 de octubre de 1999, contenido de la Ley que Regula el Subsistema de Salud.	21-12-00	26-12-00	37.115 del 09-10-00	
Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 426 de fecha 25 de octubre de 1999, contenido de la Ley que Regula el Subsistema de Pensiones.	21-12-00	26-12-00	37.115 del 09-10-00	

El número de expediente corresponde al del Archivo de la A.N ubicado en el Palacio Legislativo

particulares y organismos públicos de cooperar incluso prestando servicios extraordinarios. Esta ley le da al Presidente de la República las más amplias facultades sin ningún tipo de limitación, ni establece ningún tipo de proporcionalidad entre las medidas y la situación de excepción a ser abordada. La pobreza de esta ley salta a la vista apenas se compare con otras legislaciones sobre la materia en países tan cercanos a nosotros y con larga experiencia sobre el punto como Colombia.

La Ley Orgánica de los Consejos Legislativos de los Estados no era una de las prioridades en el marco de regulación institucional. Por otro lado, este tipo de ley muestra cierta vocación a controlar la autonomía de organización que debe tener cada nivel del Poder Público. Pudieron haber hecho una ley marco, pero no lo hicieron. Por ejemplo, determinar el número y composición de las comisiones en los Consejos Legislativos, parece más bien un abuso de la competencia del Poder Nacional, que un modo de regular de manera general aquello que es competencia del Poder Estatal.

Mención aparte merece el proceso de discusión del nuevo Código Orgánico Procesal Penal. Éste está tomado de un proyecto presentado por la Fiscalía General de la República y ha sido aprobado recientemente en segunda discusión, por lo que para el momento en que se escribe este artículo está en manos de una comisión que debe elaborar la última redacción con base a lo aprobado en la segunda discusión. El material que disponemos nos da una idea aproximada de lo que podrá ser el resultado del nuevo código.

- Se amplían las competencias y los tiempos que disponen los fiscales, tanto para ejercer la acción penal, como para abstenerse de ejercerla.
- Se restringe los acuerdos reparatorios (libertad a cambio de repo-

ner el daño causado) para evitar interpretaciones abusivas de esta figura a la vez que se establece mecanismos de control sobre los beneficiarios.

- Se deroga la Ley de Beneficios en el Proceso Penal y se restringe las figuras de suspensión condicional del proceso, también sufren restricciones otros beneficios procesales, o incluso beneficios para penados, buscando que al menos en la mayoría de los casos cumplan la mitad de la pena impuesta.
- Se eliminan los jurados quedando sólo los llamados tribunales mixtos (un juez profesional y dos escabinos).
- Se permiten detenciones judiciales preventivas mayores a dos años (este era el límite máximo impuesto por el COPP).
- Se establece una presunción de fuga a todo procesado por un delito grave (cuya pena en su límite máximo sea mayor a 10 años) por lo que debería en principio ordenarse la detención judicial preventiva.
- Se amplía la protección a las víctimas de los delitos.

Todos estos elementos nos permiten decir que tendremos próximamente una nueva crisis penitenciaria, pues muy probablemente crecerá el número de presos. La reforma tiende a promover la privación de la libertad como principio en el proceso. Por otro lado, restringe los beneficios para los penados. La impresión que gesta es que nos movemos en esta materia en las puntas, sin lograr acercarnos a una estructura proporcional y justa.

El nuevo proyecto no promueve, ni el trabajo ni el estudio en los recintos penitenciarios, tampoco facilita ninguno de los beneficios para los penados, aunándose a que éstos ya de suyo eran de muy difícil obtención. Esto es violatorio de lo dispuesto en la materia en la Constitución. No es cuestión de permitir la impunidad y mantener el ambiente de inseguridad,

pero tampoco agravar la situación de tal forma que los presos no se sientan invitados a mejorar en lo personal para lograr su libertad. Esta ley creo, terminará promoviendo una vez más en nuestras cárceles, el ocio, la muerte y la droga, que ya suficientemente extendidas están.

Queda un largo camino por hacer. Esperamos que en este nuevo período de sesiones la Asamblea pueda reivindicarse y dotarnos del marco jurídico necesario que nos ayude a salir de lo que el Tribunal Supremo de Justicia ha calificado como período de transitoriedad que ya se extiende desde 1999.

ARTURO E. PERAZA C., S.J.

ABOGADO

1 El Universal 5-10-01 pp 1-12

Bush y la "Iniciativa Andina Antidrogas"

El presidente George W. Bush anunció en abril un nuevo e importante programa para los Andes. Aunque el nombre "Iniciativa Andina Antidrogas" supone una ampliación del punto de mira, el paquete de 731 millones de dólares es, en buena parte, una expansión de la política desarrollada bajo el gobierno de Clinton, conocida como «Apoyo de los Estados Unidos al Plan Colombia». El nuevo énfasis retórico sobre la región andina en su totalidad es, de alguna manera, un regreso al enfoque del primer presidente George Bush, quien lanzó la primera «Iniciativa Andina» en 1989. Esa iniciativa se construyó también sobre la base de armar y entrenar a las fuerzas militares y policiales de los Andes para combatir las drogas. Lo único que obtuvo dicha estrategia fue desplazar los cultivos de coca a nuevas áreas de la región, entre las cuales está Colombia. Los informes que delataban el fracaso de esa primera iniciativa, además de la creciente preocupación por la naturaleza abusiva y corrupta de nuestros aliados en la guerra a las drogas, influyeron para que el Congreso estadounidense declinara notoriamente su interés en proveer fondos para tal fin. Los niveles de financiación permanecieron relativamente bajos hasta el segundo período del gobierno de Clinton, cuando los funcionarios comenzaron a ponerle atención, y luego recursos, a la crisis en Colombia.

Plan Colombia

El paquete de «emergencia» del presidente Clinton («Apoyo Estadounidense al Plan Colombia») totalizó 1.300 millones de dólares para el 2000 y 2001, enfocándose en la estrategia llamada «Ofensiva del Sur de Colombia». Mientras que el Plan Colombia original del presidente Pastrana, en 1998, era una estrategia de cuatro aristas; apoyo a los esfuerzos de paz, desarrollo, reforma política y seguridad ciudadana, la ayuda estadounidense con ese fin fue desviada considerablemente hacia las operaciones antinarcoicas. El paquete antinarcoico aprobado en el verano del 2000 hizo de Colombia el tercer mayor receptor de ayuda estadounidense destinada a seguridad en el mundo. Con esta ayuda se está equipando y entrenando a tres batallones del ejército colombiano en el sur de Colombia para proveer apoyo de tierra para las campañas de fumigación aérea con herbicidas.

La financiación del Plan

Colombia incluyó también 458,7 millones de dólares (35% del total) para los países vecinos, incluyendo la construcción de bases militares estadounidenses en Ecuador y el Caribe.

Los contratistas estadounidenses junto con los dos batallones existentes del ejército colombiano comenzaron operaciones en diciembre de 2000. Según funcionarios estadounidenses, en los primeros cuatro meses se fumigaron más de 30 mil hectáreas de coca en el departamento sureño del Putumayo con una mezcla de Glifosato y otros químicos desconocidos.

Los batallones del ejército han proporcionado el apoyo de tierra a los aviones fumigadores, ello a pesar de que los ataques han sido sólo esporádicos, en parte debido a que, seis meses antes que comenzaran las campañas de fumigación en el Putumayo, la zona había sido tomada por los

grupos paramilitares de derecha relacionados con el ejército colombiano.

Diversidad de críticas

Los programas de fumigación han generado una gran controversia. Los gobernadores de los seis departamentos más afectados por las fumigaciones han hecho campaña en contra de éstas. El Defensor nacional de los derechos humanos en Colombia, ha pedido un alto a las fumigaciones, tildándolas de «indiscriminadas» en un informe que documenta la destrucción de cultivos legales de pancoyer, la fumigación de reservas indígenas, de proyectos de desarrollo alternativo, así como las tierras de campesinos que se han acogido a los programas de erradicación manual. Aunque no se han completado estudios independientes que evalúen las repercusiones de las fumigaciones a largo plazo, la prensa ha realizado una amplia cobertura de las quejas presentadas por motivos de salud y de daños medioambientales causados por las fumigaciones de herbicidas. Los medioambientalistas señalan que estas Operaciones, que cuentan con el apoyo de los EE.UU., violan las recomendaciones de la EPA (Agencia Estadounidense de Protección del Medioambiente) y de Monsanto (productor del Glifosato) para el buen uso de este químico.

La política está siendo criticada también desde otros frentes. Algunos de los más furibundos partidarios el año pasado del Plan Colombia en el Congreso estadounidense, como los representantes Ben Gilman (Republicano, Nueva York) y John Mica (Republicano, La Florida), proponen ahora que el apoyo dado al ejército colombiano que perciben como ineficaz y corrupto se traslade a la policía. Incluso quienes apoyaron en el Congreso la estrategia estadounidense, han criticado después el acento excesivo puesto en lo militar, señalando que el paquete fue vendido como una estrategia

balanceada. Estos congresistas están ahora presionando un incremento en la ayuda económica y social, manteniendo el aspecto militar. Hasta ahora, las operaciones militares han tenido claramente prioridad en Colombia. A seis meses de haber comenzado las fumigaciones, casi ninguna de las ayudas destinadas a desarrollo alternativo, derechos humanos o reforma judicial, ha sido entregada.

Las organizaciones de derechos humanos, religiosas, de desarrollo y de refugiados han denunciado las repercusiones negativas de la política estadounidense, desarrollando un extenso trabajo público de educación y de incidencia sobre el tema. Incluso en círculos del Departamento de Defensa, que encabezan los esfuerzos para ampliar las relaciones estadounidenses con el ejército colombiano, hay gran inquietud ante la posibilidad de verse arrastrados en un conflicto complejo, que no se presta a una solución militar, que no tiene claros sus objetivos, y que no cuenta con un «plan de salida».

Los gobiernos europeos que no ofrecieron una contribución al Plan Colombia equiparable con la estadounidense, tal como se esperaba se han mostrado fuertemente críticos ante la estrategia estadounidense. El primero de febrero, el Parlamento europeo aprobó la resolución 4741 que apoya el proceso de paz en Colombia, anotando que un «incremento de lo militar en la lucha contra las drogas conlleva el riesgo de desatar una escalada del conflicto en la región, y que las soluciones militares no conducen a una paz duradera». La resolución pide a la Unión Europea «seguir su propia estrategia no militar, combinando neutralidad, transparencia, participación de la sociedad civil y responsabilidades de las partes involucradas en las negociaciones».

Los esfuerzos del ejército y la policía en Colombia para combatir la insurgencia y erradicar los cultivos de coca en el marco de la «Ofensiva del Sur»

tienen profundas implicaciones regionales: han aumentado las tensiones entre los gobiernos andinos así como la violencia política en la región; decenas de miles de personas han sido desplazadas, y la producción de cultivos ilícitos se ha dispersado hacia otras partes de Colombia, y hacia los países vecinos, Ecuador, Brasil, Venezuela y Panamá. Estos países, por su parte, han movilizado tropas y helicópteros hacia las fronteras, y han pedido la ayuda de Washington para afrontar los efectos del desbordamiento del conflicto.

La Respuesta de Bush

Frente a tales críticas, el presidente Bush, en vez de hacer una reevaluación de las políticas heredadas, propone la expansión de la estrategia de apoyo a la policía y a las fuerzas de seguridad en la guerra a las drogas en toda la región andina. Su propuesta, que debe ser canalizada a cuenta de la dependencia internacional para narcóticos del Departamento de Estado (INL, en inglés), dedica la mayoría de los recursos (55%) a Colombia, pero incrementa la cantidad destinada a los vecinos de Colombia. Para el año fiscal 2002, se ha planeado entregar a Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Venezuela y Panamá un total de 136,5 millones de dólares en ayuda militar y policial, solamente en lo que respecta al INL. Habrá aportes adicionales provenientes del Departamento de Defensa y de otras agencias que todavía no han hecho pública la solicitud detallada de los fondos.

A nivel de principios y de la pura retórica, la política estadounidense hacia los Andes ofrece apoyo público a los líderes de la región elegidos democráticamente para que hagan frente a las dificultades del desarrollo y a la protección de los derechos humanos. Pero, a nivel práctico y de recursos, la política y sus consecuencias son muy diferentes. En vez de diri-

girse al meollo de la crisis de la región andina en su complejidad, los Estados Unidos se quedan básicamente en su interés de alcanzar los objetivos antinarcóticos, en buena parte a través del ofrecimiento de entrenamiento, equipos y apoyo de inteligencia a las fuerzas de seguridad y servicios de inteligencia de los países de la región.

Según muchos analistas, esta política amenaza con: 1) suscitar, en lugar de reducir, tensiones entre las naciones andinas; 2) incrementar la tensión social entre los diversos países; 3) incrementar el poder y las prerrogativas de fuerzas abusivas de seguridad y de inteligencia; 4) exponer a estas fuerzas a nuevas posibilidades de corrupción al desplegárselas más directamente en la guerra a las drogas; y 5) dirigir a los EE.UU. hacia un mayor compromiso con la guerra a las drogas en los Andes, sin ninguna estrategia clara de escape y pocos precedentes históricos que sugieran perspectivas de éxito.

El presidente Pastrana ha presionado la aprobación de la Iniciativa Comercial de los Andes, siendo ésta su solicitud más urgente de los Estados Unidos para el año que le queda en la presidencia. En una tentativa de suavizar las repercusiones de las operaciones antinarcóticos, la nueva solicitud de presupuesto del presidente Bush para su iniciativa regional andina contiene algunos programas sociales y económicos. Sin embargo, el campo de la política estadounidense hacia la crisis andina en general, se reduce esencialmente al hecho de que los Estados Unidos van a ofrecer apoyo a los programas antinarcóticos militarizados de Panamá a Brasil, con el fin de contener los efectos colaterales de los programas antinarcóticos militarizados de los Estados Unidos en Colombia.

WINIFRED TATE

ANTROPOLOGA NORTEAMERICANA, MIEMBRO DE WOLA ONG.

No Logo

Sin escape al totalitarismo de las Marcas

KLAUS VATHRODER, S.J.

El libro de Klein es el resultado de su proceso personal de aprendizaje. No es uno más de los libros teóricos de la Anti-Globalización o una crítica al consumo de los años setenta. Sin carga ideológica y sin recurrir a Marx, Klein nos presenta las consecuencias del capitalismo actual como una experiencia concreta de la vida diaria en el trabajo y en el consumo.

En Venezuela se colocan aproximadamente nueve millones de pares de zapatos deportivos al año a un costo promedio de 50 mil bolívares cada par (unos 450 millardos en total) y unos 360 millardos en ropa deportiva. El gerente general de Venatletic, empresa que en Venezuela tiene los derechos exclusivos de importación de los productos de Nike, Héctor Vásquez, señala que "sabemos que tenemos un grupo importante de compradores en los segmentos D y E. El venezolano se acostumbró a comprar cosas de calidad (!), aunque ahora no tenga dinero."

EL UNIVERSAL 26.08.2001

"¡Just do it!" "¡Solamente hazlo!" Así nos invita Nike, la empresa estadounidense de artículos deportivos. Nike no quiere vendernos solamente *sneakers* (zapatos deportivos) sino espíritu deportivo, IBM no vende más computadoras sino *business solutions* (soluciones para empresas), Swatch no vende relojes sino tiempo, y Bigott no vende cigarrillos sino emociones de playa, sol y mar.

Naomi Klein ha escrito con su libro *No Logo* una crítica al consumo en tiempos de globalización. Siguiendo la tradición anglosajona, el libro está caracterizado por una mezcla de estudio cultural y análisis político, reportaje laboral, y moralidad subjetiva. Klein trata las supermarcas como Nike, GAP, Tommy Hilfiger y Shell, sus estrategias del mercadeo y su intento de vender ideas y *lifestyle* (estilo de vida). Hoy día, las marcas representan todo lo que extrañamos:

autorrealización, comunicación, amistad, libertad, seguridad, felicidad y espiritualidad. Phil Knight, jefe de Knight, lo resume: "La producción de cosas no tiene más valor". "*Brands, no products*" es su lema. Y "*brand*" significa marcar con el hierro, herrar, convertir algo en una marca.

El libro de Klein es el resultado de su proceso personal de aprendizaje. No es uno más de los libros teóricos de la Anti-Globalización o una crítica al consumo de los años setenta. Sin carga ideológica y sin recurrir a Marx, Klein nos presenta las consecuencias del capitalismo actual como una experiencia concreta de la vida diaria en el trabajo y en el consumo. Y el gran mérito de Klein es la conexión lograda entre los diferentes hilos de la globalización. Ella vincula *Nikes* en Nueva York con los *Sweatshops* en Yakarta, *Barbies* en Caracas con trabajo infantil en Sumatra, *Shell* en Frankfurt con muertos en Nigeria.

No Space – Ningún Espacio

El primer capítulo describe el acaparamiento creciente del espacio público por la publicidad de marcas. Lo que comenzó con simples carteles publicitarios, continúa en la transformación de edificios y barrios en publicidad, seguido por alienación mental-cultural a través del *sponsoring* (patrocinio). Televisión y revistas, edificios y calles, conciertos y eventos deportivos, colegios y universidades se fusionan en un panorama único de marcas (*logoscape*), entretendido en nuestras vidas. La evidencia de los ejemplos es fascinante. Su manera de escribir es brillante y fresca. Nos habla del estudiante que fue suspendido de clases porque el "Día de Coke" apareció con una franela de Pepsi, de una calle completamente pintada en color de rosa como la *Barbie* de Mattel, etc.

Las empresas envían *cool hunters* (cazadores de tendencias en boga) a las escenas de *HipHop* en los suburbios de la población negra donde buscan los últimos desarrollos en *lifestyle* que puede significar un *trend* para los *kids*, para después convertirlo en *mainstream*. En más de 200 países de este mundo, irra-

diados por *MTV*, mil millones de jóvenes de todas las clases sociales se han vuelto una nación paralela. Si los adultos se quedan con sus costumbres, los *kids* de todo el mundo prefieren *Coke* en vez de té, *Nikes* en vez de sandalias y *Chicken McNuggets* en vez de arroz, anglicismo en vez de su lengua materna.

No Choice – Ninguna Elección

El capítulo *No Choice* trata de las consecuencias de las estrategias agresivas de publicidad. Al principio la marca prometió *hipnes*, libertad o independencia. Ahora siguen los espacios donde se vive esta promesa. Los *superstores* de Disney, Sony, Nike y Warner Brothers crean lugares de peregrinación donde se sienten en casa con espectáculos, caídas de agua, restaurantes y jardines de infancia. En los grandes templos de consumo, la miseria de los espacios públicos pasa al olvido.

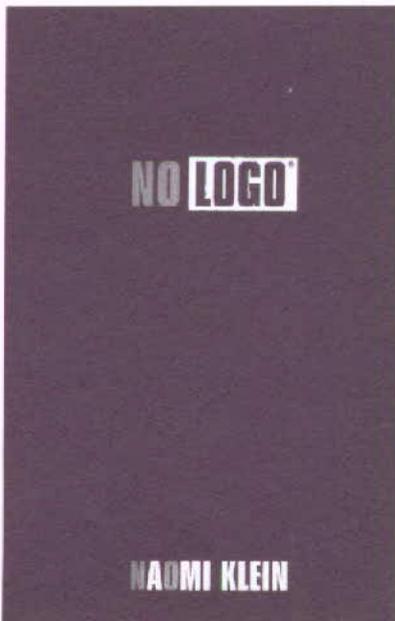
Las inquietudes relevantes de la sociedad se entregan a los estrategias de mercadeo. Los valores éticos de igualdad y tolerancia los ocupan y comercializan las marcas como Tommy Hilfiger y Calvin Klein. En EE.UU. la discusión acerca de la

pena de muerte se hace a través de la publicidad de Benetton. Según encuestas, mucha gente de Europa del Este relaciona Coca Cola con la democracia.

No Jobs – Ningún trabajo

Hasta aquí se puede pensar que Klein discute otra vez los problemas lujosos de sociedades ricas, un libro para padres aquejados por la adicción de sus hijos a las marcas. Pero en el capítulo *No Jobs* nos enseña la otra cara de la industria de identidad: los *sweatshops* (barracas o fábricas del sudor, las maquilas) en Indonesia y China, en Guatemala y El Salvador.

Klein describe las condiciones en los *sweatshops* en las zonas económicas especiales, vigiladas como prisiones de máxima seguridad, donde se produce para las grandes multilaterales. Las condiciones de trabajo para las mujeres jóvenes en su mayoría, recuerdan las de los principios de la revolución industrial en Inglaterra: pruebas de embarazo, jornadas de 14 horas y más, ingresos de menos de dos dólares al día, prohibición de las asociaciones, vigilancia permanente y hasta acosos



Naomi Klein, canadiense, según la revista *Times* "la persona más influyente en el mundo menor de 35 años de edad".

Naomi Klein en una entrevista: "Las ideas que las marcas adaptaron todavía son poderosas: comunidad, autoestima, democracia, etc. Las marcas entraron para revendernos estas ideas. Pero se trata de una trampa. La ansiedad se queda y tenemos que seguir comprando sin cesar. Necesitamos comunidades verdaderas, democracia de verdad, posibilidades de participación en la época globalizada. Descubriremos de donde las obtenemos, en todo caso no de nuestros zapatos deportivos."

sexuales. El sueño de las jóvenes de ahorrar algo o mandar algo a la familia, se acaba pronto. El sueldo miserable se consume por completo en comida, transporte y una cama en un albergue de masas.

Después Klein relaciona la esclavitud de salarios en los países periféricos con los puestos de trabajo precarios y baratos de trabajos en los países del Norte. Ambos, los trabajadores de las maquilas y los *working poors* (pobres trabajando), tienen que aguantar los costos de mercadeo y de publicidad y las crecientes exigencias de dividendos de los inversionistas. Así se cierra el círculo.

No Logo – Sin Marca

El último capítulo está dedicado a la pregunta: ¿Qué podemos hacer? En la conversión de zapatos en fetiches de libertad, también está la debilidad del mundo de las marcas. Sus promesas ideológicas todavía se basan en la economía real: en la producción y en el consumo. Cuanto más grandiosa y extendida es una marca, más vulnerable es su contenido simbólico. Ahí está el campo de batalla que tiene consecuencias reales en las balanzas de las empresas.

Los jóvenes de los ghettos negros se desilusionan, cuando por un lado compran *Michael-Jordan-Air* como talismán (“¡Tu puedes lograrlo!”) por 150 dólares, y por el otro lado se dan cuenta, de que “su” empresa está liquidando sus puestos de trabajo. Además no entienden por qué Nike gasta anualmente tanto en «*His Airness*» Michael Jordan como en sus 30.000 empleados en Indonesia. Los jóvenes no lo entienden moralmente y ningún economista perspicaz les puede explicar eso.

Desde el año 1996 existe presión de

Organizaciones No Gubernamentales para que las transnacionales cambien las condiciones en los *Sweatshop*. El éxito fue modesto. Algunas empresas se vieron forzadas a aumentar su presupuesto para publicidad, otros firmaron acuerdos fofos de “códices de conducta moral”. Nike aumentó en forma contrita los salarios en Indonesia, pero al mismo tiempo trasladó su producción a China, donde los salarios son todavía menores y una vigilancia autónoma es imposible.

Frente a la desilusión: “¡Just do it!”

Los intentos por criticar las marcas pueden ser contraproducentes. También *No Logo* puede convertirse en una etiqueta, en un *label*. Y de hecho, lo hizo. En un mundo de marcas, la característica “sin marca” destaca la existencia de aquellas y “sin marca” queda como marca. Además, la capacidad del capitalismo de absorber las contradicciones que produce es impresionante. Desde hace tiempo, los creativos publicitarios integran la crítica. Lo importante es que se mencione la marca, también en la negación de su importancia: “Imagen es nada, sed es todo”, nos dice Sprite. Y Diesel, el confeccionador de Jeans, hace publicidad con “*Brand 0*”.

El ataque a las super-marcas es oportuno porque ahí se hacen más evidente las estructuras de explotación para los consumidores de los países industrializados. Pero queda la impresión de una perspectiva dominante del primer mundo. Con la exigencia de un “código moral” para las transnacionales, el grupo de los consumidores ilustrados y acomodados puede tranquilizar sus conciencias y, al mismo tiempo, seguir su *lifestyle*. ¿Qué pasa, por ejemplo, con las empresas mineras

multilaterales de África y América Latina donde las condiciones de trabajo son peores que en los *sweatshops* de Asia? ¿Dónde están los boicots de estos productos y las manifestaciones frente a las puertas de estas empresas? Los países del Norte importan más valor en estaño, carbón o cobre del sur que en zapatos deportivos pero desafortunadamente la materia prima no tiene etiqueta.

Al final de su libro, Klein vacila entre la desilusión frente a los poderes económicos reales y la eficiencia de una lucha política internacionalizada. “La eliminación de las desigualdades que son características elementales de la globalización, parece ser una tarea desalentadora para nosotros los mortales”, suspira al final del estimulante libro. Y termina: “A veces es difícil decir, si las tendencias a la resistencia son el comienzo de algo totalmente nuevo o son las convulsiones de algo muy viejo.” Esto vale para todos los cambios históricos. No hay seguridades. Por lo tanto: “*Just do it!*”

KLAUS VATHRODER, S.J.
DIRECTOR DEL CENTRO GUMILLA



Algunos resultados
de la Encuesta Nacional de Población
y Familia (ENPOFAM'98)

Niveles y diferencias:

- A nivel nacional, la Tasa Global de Fecundidad referida al período 1993-1998, se sitúa en 2,7 hijos por mujer. De acuerdo a la edad, los niveles más elevados se registran entre los grupos de mujeres de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, éstas concentran poco más de la mitad de la fecundidad total. La tasa de fecundidad de las más jóvenes, de 15 a 19 años, es del orden de 87 nacimientos por mil mujeres, mientras que la procreación por encima de los 40 años tiende a ser poco frecuente.
- Los resultados de la ENPOFAM'98 confirman la importante disminución que ha registrado el nivel de la fecundidad en el país, pero en este cambio no han contribuido de igual manera los diferentes grupos de mujeres. En los últimos 10 años las variaciones han sido más intensas entre las mujeres de mayor edad, lo que estaría indicando que el tamaño de la familia se está completando a edades más tempranas. El nivel de reducción de las tasas de fecundidad correspondientes a las mujeres de 35 a 39 años se sitúa alrededor del 35%, antes de los 35 años de edad, el porcentaje de variación oscila entre 12% y 19%.
- El promedio de hijos que las mujeres tendrían al final de su vida reproductiva aumenta a medida que es menos urbanizada el área de residencia. Mientras que las mujeres que residen en el Área Metropolitana de Caracas tendrían en promedio 2 hijos, aquéllas que habitan en el Resto del País tendrían 3,7 hijos.
- Los niveles de fecundidad muestran mayores diferencias según el nivel educativo alcanzado por las mujeres: las que han logrado acumular hasta 3 años de instrucción tendrían 5,3 hijos en promedio al final de su vida reproductiva, en tanto que al acumular 10 años o más de educación formal las mujeres disminuyen su fecundidad a 1,8 hijos.

La Fecundidad en Venezuela:

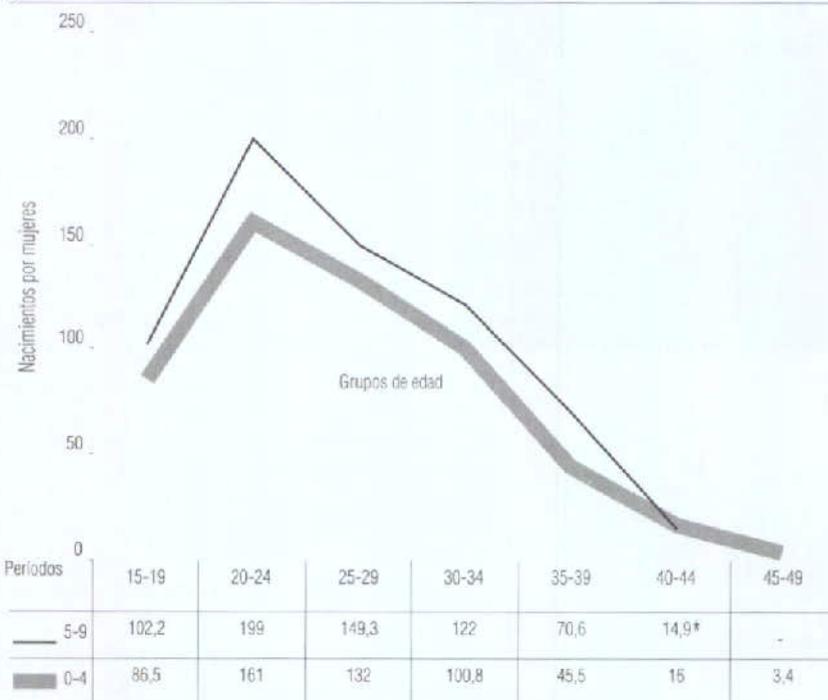
disminución desigual

Venezuela.
Tasas específicas de fecundidad y tasa global de fecundidad/ según área de residencia y años de instrucción. ENPOFAM'98

Características	Tasas específicas de fecundidad (por mil mujeres)							Tasa global de fecundidad
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
Total	86.5	161.0	132.0	100.8	45.5	16.0	3.4	2.7
Área de residencia								
A. M. de Caracas	61.5	99.9	99.1	76.8	38.7	13.6	3.1	2.0
Ciudades de 25.000 y más	76.6	138.8	115.1	85.0	41.1	9.7	3.2	2.3
Resto de país	115.4	222.2	172.1	137.1	55.9	27.0	4.2	3.7
Años de instrucción								
0-3	176.0	307.0	229.6	194.3	121.7	34.9	1.4	5.3
4-6	212.1	301.9	198.2	130.9	42.7	20.8	0.2	4.5
7-9	86.3	216.5	128.3	80.1	35.6	19.8	10.3	2.9
10 y más	49.4	91.1	100.8	84.6	34.5	5.2	3.2	1.8

Fuente: ENPOFAM'98. Tabulaciones especiales del Departamento de Estudios Demográficos del IIES-UCAB
1/ Estimaciones con base a los nacimientos ocurridos durante los 5 años previos a la fecha de la encuesta

Venezuela. Tasas de fecundidad por edad (por mil mujeres) para períodos quinquenales previos a la encuesta. ENPOFAM'98



Fuente: ENPOFAM'98. Tabulaciones especiales del Departamento de Estudios Demográficos IES-UCAB
(*): Tasas truncadas parcialmente
(-): Información no disponible

La edad al nacimiento del primer hijo:

- La edad a la cual las mujeres inician la procreación constituye uno de los factores determinantes del nivel de fecundidad de una población. En el caso de Venezuela, la llegada del primer hijo tiende a producirse a edades tempranas, poco más de 1 de cada 3 mujeres de 25 a 49 años de edad tuvo su primer hijo en la etapa de la adolescencia.
- Según el lugar de residencia y el nivel de educación de las mujeres, la edad al nacimiento del primer hijo muestra diferencias. La llegada del primer hijo es más tardía entre las mujeres del Área Metropolitana de Caracas y entre aquellas con 10 o más años de instrucción, el 26% y el 17% respectivamente son madres antes de cumplir los 20 años de edad, mientras que, si residen en zonas menos urbanizadas o no superan los 10 años de educación formal esta proporción se eleva a un poco más del 40%.

Venezuela.
Porcentaje de mujeres de 25 a 49 años que tuvieron su primer hijo nacido vivo antes de los 20 años según área de residencia e instrucción. ENPOFAM'98



Fuente: ENPOFAM'98. Tabulaciones especiales del Departamento de Estudios Demográficos IES-UCAB

Indicadores:

Tasa de fecundidad por edad: es la relación entre el número de nacimientos registrados entre las mujeres de un grupo de edad, en un período de tiempo específico, y el número de mujeres de ese grupo de edad.

Tasa global de fecundidad: representa el número de hijos que en promedio tendría una mujer a lo largo de su vida reproductiva, de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad del período en estudio y no estando expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

Porcentaje de mujeres que tuvieron su primer hijo antes de los 20 años: relación porcentual entre las mujeres de un grupo de edad que han tenido un hijo nacido vivo antes de los 20 años y el total de mujeres de ese grupo de edad.

Fuente de Información:

La *Encuesta Nacional de Población y Familia (ENPOFAM'98)* es una investigación estadística a escala nacional especializada en el tema de la fecundidad, realizada bajo la responsabilidad de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) entre septiembre y diciembre de 1998. El estudio se dirigió a toda la población de mujeres en edad fértil de 15 a 49 años de edad y el tamaño de la muestra ascendió a 7.075 mujeres.

Venezuela.
Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años que tuvieron su primer hijo nacido vivo antes de los 20 años según grupos de edad. ENPOFAM'98

Grupos de edad	Porcentaje
20-24	35.4
25-29	37.1
30-34	35.5
35-39	36.7
40-44	38.0
45-49	34.1
25-49	36.3

Fuente: ENPOFAM'98. Tabulaciones especiales del Departamento de Estudios Demográficos del IES-UCAB

VIDA NACIONAL

El gobierno frente al terrorismo y la guerra

Los ataques terroristas en Estados Unidos han mantenido alerta a la población venezolana, que especula respecto a las consecuencias sobre la política internacional del país. Como es lógico, el futuro del petróleo y de los precios ha estado presente en las opiniones. Las declaraciones de voceros gubernamentales han sido analizadas. En lo que se refiere a los precios del petróleo ha sido motivo de preocupación, la baja experimentada que ha roto la barrera inferior del precio mínimo de las bandas. ¿Qué va a ser del precio del petróleo en el futuro? Los analistas nacionales e internacionales han presentado varios escenarios. La guerra podría elevarlo, pero a su vez, se dice, el descenso del crecimiento económico internacional haría bajar el precio del petróleo. En todo caso, el gobierno ha tratado de manejar el problema con mucha madurez y equilibrio ante el contexto internacional, mostrándose como un seguro proveedor del crudo para los Estados Unidos y jugando un papel negociador de primera instancia en el seno de la OPEP, con el fin de mantener la estabilidad de los precios.

El presidente Chávez, por otra parte, ha dado declaraciones muy humanitarias y conciliadoras con respecto al tema de la guerra iniciada en el Medio Oriente. Ha sido enfático en condenar la guerra como el medio de dirimir este grave conflicto con el terrorismo. Sin embargo, se ha desalineado con los perros de la guerra. Claramente ha manifestado, a su vez, la necesidad de mantener sus relaciones con los socios de la OPEP como socios comerciales, lo cual no significa la aprobación en el medio oriente de aquellos que apelan al fundamentalismo o el terrorismo.

En su viaje a Europa dejó incluido Argelia, quien no está en la mira de las fuerzas coaligadas contra

Afganistán e inicialmente eliminó su visita a Libia e Irak que podían ser catalogadas como inamistosas para el mundo occidental en este momento. Sin embargo, desde Europa, debido a razones de política petrolera, decidió hacer una visita relámpago a Libia donde conversó con Gadafi sobre el tema y la posibilidad de convocar una reunión presidencial para tratar ese asunto tan espinoso. Rehizo su agenda para ir a Irán, Arabia Saudita y Siria con idénticos propósitos.

Sin embargo, el ministro de defensa, José Vicente Rangel, no ha mantenido la misma sindéresis. Rangel, que parece haber olvidado que ya no es canciller ni un sabelotodo que declara a diestra siniestra, cometió un error al declarar que el chacal no es terrorista para Venezuela por no haber sido juzgado como tal en el país. El propio Miquilena, ministro del Interior, se sintió en el deber de indicar que esto no era sino una opinión personal de Rangel.

Después de los ataques a las torres gemelas, según el banco mundial, 10 millones de personas estarían malviviendo con 1\$ diario (dos millones más que antes del ataque).

Plan de desarrollo económico social 2001-2007 y viaje presidencial

El presidente Chávez presentó ante la Asamblea Nacional su plan de desarrollo económico social 2001-2007. Indicó que el proyecto implica la reforma de la "macroinstitucionalidad". Propuso 3 ministerios y tres ministros de estado nuevos. Los tres ministerios son: Agricultura y Tierras, Ciencia y Educación Superior. Los ministerios de Estado son para: Economía social, zonas especiales y asuntos de integración.

Pidió una discusión lo más amplia posible entre la población y que su aprobación por la AN sea el 17 de Diciembre, aniversario de la muerte del Libertador y del relanzamiento

del MBR 200. La primera parte que concluye en el año 2007 conduciría a la "década de oro" de Venezuela. Estaría contento si se logra cumplir el 30% de lo planeado en dicho período, esperando obtener en la 2ª. Parte, hasta el 2013, otro 30% logrado para que por fin el resto se consolide en su tercer período hasta el 2021.

Como preludio al viaje, el Presidente tuvo un acto partidista con el MVR para juramentar a la nueva directiva de su movimiento. El ha manifestado su descontento con actitudes de muchos de sus miembros. Señaló claramente que no se puede confundir el partido con el gobierno, y que prefiere un buen administrador de la cuarta que uno malo de la quinta república. Hizo un discurso motivador con los suyos pero fue una arenga contra los que él considera sus enemigos. Particularmente tocado fue el MAS a quien le invitó a irse de una vez del proceso, porque no son revolucionarios, y que permanezcan aquellos masistas que le acompañan. Como se sabe, este partido está en proceso electoral y hay tres grupos en él: los chavistas, los ahora antichavistas y los neutrales que recuerdan el ni-ni adeco. Chávez atizó con este discurso estas divisiones. Los medios de comunicación, y particularmente el canal de TV Globovisión, fueron fuertemente atacados, amenazando que en sus manos está eliminarles la concesión que es propiedad del Estado.

Posteriormente, el Presidente inició un periplo por varios países europeos y Argelia en relación con políticas de Estado en esta coyuntura grave internacional. En Francia firmó 7 acuerdos, quedando sin concluir el relativo a la formación de jueces y a la repatriación de detenidos. Posteriormente, se entrevistó con el Papa Juan Pablo II en su visita a Italia, y con el primer ministro Silvio Berlusconi. En estos momentos continúa en estas visitas.

Elecciones sindicales

Al cierre de este número, el tema de las elecciones sindicales sigue en el tapete así como la actitud ambigua que está mostrando el Consejo Nacional Electoral. Los diversos colectivos sindicales siguen enfrentados y acusándose de fraude entre ellos. El incumplimiento del estatuto electoral y sobre todo la manipulación de los listados está entre las acusaciones mutuas. La mejor parte parece estar llevándose el FUTV (Frente Unitario de Trabajadores de Venezuela), liderada por Carlos Ortega y que aglutina a antiguos sindicalistas adecos y copeyanos, mostrando hoy una cara lavada de despartidizados. Se han producido bastantes elecciones sindicales que van conformando un cuadro que al parecer es liderado por FUTV, seguido por el Nuevo Sindicalismo, viniendo posteriormente ASI (Alianza Sindical Independiente), comandada por el chino Navarro, y al final los seguidores del MVR. Los dirigentes del nuevo sindicalismo que lleva como candidato a la presidencia de la CTV a Alfredo Ramos insisten en que el enemigo a vencer es Carlos Ortega y en su posible triunfo gracias a una coalición entre el Nuevo sindicalismo, el movimiento primero de Mayo y los educadores que lidera Ronald Golding.

Las elecciones de Fedepetrol que habían sido pospuestas por el Consejo Nacional Electoral en algunos de los sindicatos petroleros se realizaron. La corriente de Carlos Ortega se atribuyó un aplastante triunfo. Pero ASI se atribuyó el triunfo también. En Tía Juana y Lagunillas aparecieron dos actas con resultados distintos. Estas elecciones y resultados siguen turbias. Si bien la Comisión electoral de Fedepetrol ha dado el triunfo a Carlos Ortega, ASI cuestiona el modo como ha operado dicha comisión electoral. Parece que la cosa pinta mal y habrá probablemente nuevos incidentes jurí-

dicos y eleccionarios. Ortega se juega en estas elecciones la presidencia de la CTV.

Policías, invasiones y conflictos

La guardia nacional allanó la comandancia de la policía del estado Portuguesa para proteger a fiscales que debían investigar el "grupo extermínio" de la policía de ese estado llanero. Encontraron de todo: droga, armas ilegales, documentos de carros extraviados, dinero etc.. Se habían convertido en delincuentes que ejecutaron gentes. La Fiscalía está haciendo operativos similares en otros estados donde se presume la existencia de otros grupos de extermínio en las policías.

Mientras tanto, han aumentado las invasiones y desalojos en diversos lugares del país (Los Ocumitos, los valles de Aragua). Pero la situación se ha vuelto más conflictiva con los ganaderos del Sur del Lago. Graves enfrentamientos se dieron entre propietarios e invasores. Diversas instituciones del Estado han debido intervenir. Se ha planteado el derecho de propiedad contra el derecho de tener tierras para vivir. Las tomas de posición ambiguas por parte de representantes gubernamentales está llevando a establecer que es necesario ocupar tierras o viviendas, y así el gobierno sin ninguna normativa o ley que lo justifique se sienta obligado a satisfacer sus deseos. La ley de tierras discutida en la AN se convierte en un buen instrumento para los invasores y en un handicap para los propietarios. Falta un armónico concepto entre propiedad y bien común.

Para complicar las cosas, el Defensor del Pueblo ha señalado que la guardia nacional no debe intervenir en los desalojos porque esta sería tarea de las policías estatales a menos que se trate de defensa de tierras especiales de interés nacional tipo parque Pitier. Con razón señala

el defensor que se deben respetar los derechos humanos. El problema es que no puede quedar en tal generalización.

Algo similar está ocurriendo con los buhoneros del centro de Caracas y el alcalde Bernal. Este decidió que debían salir del casco histórico y particularmente de los alrededores del Congreso. Lo logró el día que el Presidente fue a la alocución reseñada más arriba, pero a continuación volvieron y se le alzaron al alcalde. Parece que son guapos y "apoyaos" y el alcalde parece que ha tenido que retractarse.

Mientras tanto, el divorcio entre el alcalde metropolitano y el gobierno y su movimiento político se hace cada vez mayor. Cualquier ocasión es buena para siquitrillarle el piso al alcalde Peña. Sin embargo, éste tiene un apoyo mayoritario de la población metropolitana.

Por su parte, la DEM (Dirección Ejecutiva de la Magistratura) decidió despedir a un buen número de sus funcionarios, al parecer, por razones no claras. Ante mayores conflictos con repercusión nacional el Tribunal Supremo de Justicia decidió revocar los despidos.

En el área de los negocios la puja de AES internacional por hacerse con la CANTV ha llenado los periódicos y recuerdan cómo se hicieron propietarios de la Electricidad de Caracas. La Comisión de valores ha debido intervenir repetidamente para establecer reglas. La AES amenaza con ir hasta tribunales norteamericanos. No se va a quedar tranquila hasta que domine la CANTV pero el desenlace está todavía por verse.

A partir del 11 de septiembre de 2001, el acontecer internacional estuvo marcado decisivamente por el factor de la agresión terrorista cometida contra los Estados Unidos de América y su pueblo civil inerme. Quedó de manifiesto el hecho de que la globalidad nos domina: los problemas regionales y locales pasaron a ser percibidos como subordinados a la problemática central.

Ésta, por lo demás, tiene varias caras. Quien se ocupe de analizar el problema del terrorismo, no puede dejar de considerar también sus repercusiones económicas y sociales: el ataque físico al imperio predominante y a su pueblo afectó también el sistema de economía de mercado, oligopólicamente deformado, en el que dicho imperio se sustenta.

DEMETRIO BOERSNER

Dos posiciones críticas discrepantes

Las corrientes sociales y de opinión que ocupan una posición crítica frente al complejo económico-político-cultural que dirige los destinos de Estados Unidos y del mundo, desde el 11 de septiembre en adelante se han dividido en dos segmentos antagónicos. Aquellas que son francamente enemigas del poder norteamericano y lo consideran como tajantemente reñido con los intereses de otros pueblos –principalmente opiniones comunistas o paracomunistas arcaicas que aún no han asimilado las lecciones de la caída del muro de Berlín, o los apasionados de algún irredentismo nacionalista violento o algún fundamentalismo fascistoide– sienten satisfacción por lo ocurrido en las torres gemelas y en el Pentágono y dicen: «Se lo han buscado y merecido». Traen a la memoria las actitudes pasadas, hegemónicas, intervencionistas y a ratos inhumanas, de la potencia del Norte –en Cuba, en Vietnam, en Santo Domingo, en Chile, en Panamá y en otros lugares–, así como sus actitudes prepotentes y soberbias en materia comercial, ambiental o social internacional, y aconsejan que entre Estados Unidos y sus enemigos terroristas adoptemos una posición neutral.

En cambio, aquellas fuerzas progresistas y críticas que asignan igual importancia a la libertad democrática pluralista que a la solidaridad y la justicia social, y que reconocen en el modelo norteamericano –pese a sus defectos y deformaciones– sus valores constitucionales y políticos democráticos, además de apreciar en su justa dimensión las virtudes y potencialidades del pueblo norteamericano, están acordes en que la posición de los progresistas debe ser de apoyo irrestricto a la causa antiterrorista y de franca solidaridad (ello no implica ningún «cheque en blanco» para el futuro) con la nación agredida.

Además de los principios, la prudencia y el sentido práctico aconsejan tal actitud. Quien en las presentes circunstancias se quiera distanciar

del gigante herido y airado y pretenda darle «lecciones», incurrirá su enojo y sufrirá algún tipo de castigo o represalia. En cambio, aquellas naciones que hoy se coloquen a su lado, tendrán la oportunidad de prodigarle consejos amistosos, de desviarlo de reacciones excesivas, y de tratar de persuadirlo de la conveniencia de un cambio general de políticas hacia un mayor multilateralismo y un mayor sentido de equidad internacional.

Por otra parte, los demócratas progresistas del mundo, sea cual fuere su origen ideológico-religioso, marxista o humanista-liberal, deberían tener perfecta claridad de criterio acerca del carácter totalmente reaccionario y pro-fascista del terrorismo. Como lo señaló el dirigente sindical internacional, Dan Gallin, en sendas conferencias ante trabajadores suizos y canadienses, el movimiento mundial de los grupos que critican la globalización neoliberal está siendo perjudicado y desacreditado por los «casseurs» (los provocadores violentos que, como hace poco en Génova, transformaron una manifestación ordenada y pacífica en sangrienta batalla campal y, de ese modo, sabotean su objetivo). De allí que los protestatarios serios deberían distanciarse radicalmente de los violentos, denunciarlos y combatirlos. De manera análoga, podemos decir que el terrorismo internacional, criminal e indefendible, es el peor enemigo de cualquier eventual movimiento de críticas serias y constructivas a la potencia norteamericana y al actual «establishment» hegemónico mundial.

En la gran crisis, un pequeño viajante...

Durante el mes transcurrido, la actuación del presidente venezolano Hugo Chávez Frías ante los dramáticos y graves sucesos internacionales fue desconcertante.

Cuando ocurrió el ataque terrorista a Nueva York y Washington, casi todos los mandatarios nacionales del mundo, incluidos los presidentes Castro, de Cuba, Arafat, de la Autoridad Nacional Palestina, y Jatami, de Irán, instantáneamente

expresaron su repudio al hecho y su condolencia y solidaridad a la nación norteamericana. En cambio, el presidente venezolano esperó unas 36 horas antes de hablar personalmente sobre el tema (la declaración oficial fue leída por el secretario de la presidencia).

Asimismo, en un momento en que el mundo retiene el aliento en espera de una respuesta de Estados Unidos y sus aliados a la fuerza transnacional agresora, el jefe del Estado venezolano decidió que no podía aplazar un viaje que pensaba realizar por países de Europa y África del Norte. Según algunas fuentes, el gobierno norteamericano y sus asesores evalúan negativamente esa insistencia del presidente Chávez, de crear una pequeña turbulencia de carácter «multipolarista» en medio de la crisis internacional, y con sus visitas quitar tiempo a estadistas serios que tienen cosas más importantes de que preocuparse. Tan negativa es esa evaluación norteamericana, según las mismas fuentes, que ya está prácticamente tomada la decisión, en Washington, de considerar como «definitivamente no amigo» al gobernante venezolano y no oponer ningún obstáculo a su eventual desestabilización. Ello es así, porque los más recientes gestos del presidente Chávez se agregan a muchos otros que durante el mes transcurrido molestaron a sectores políticos o económicos estadounidenses: la tolerancia demostrada ante invasiones a tierras particulares; la insistencia en sacar del país a la misión militar norteamericana y anular el convenio de cooperación militar con Estados Unidos; la creciente y casi arrolladora presencia cubana en los más diversos ámbitos de la vida nacional; el carácter unilateral (no consultado ni negociado) de las nuevas disposiciones que habrán de regir al negocio petrolero y las relaciones con el capital petrolero transnacional privado; la persistente amenaza estatal a las libertades sindicales, y el discurso presidencial cada vez más estridente y agresivo contra los medios y contra toda fuerza opositora.

Medio Oriente: Un extremismo provoca al otro

Nadie duda de que el auge del terrorismo islamista tiene mucho que ver con el conflicto israelo-palestino y la percepción que tienen los musulmanes en general, de que Estados Unidos está demasiado parcializado a favor de la posición sionista. Los criminales explotan o aprovechan un sentimiento popular realmente existente y difundido.

En ese sentido, es trágico el hecho de que el proceso de paz de Oslo, avalado por Isaac Rabin y Yaser Arafat, haya quedado interrumpido por una serie de desastres, maldades y estupideces. Asesinado Rabin por un fundamentalista judío de memoria funesta, se inició un engranaje de factores destructivos: a un gobernante israelí camaleónico y enano (Netanyahu), le siguió otro demasiado utópico y de escaso sentido táctico (Barak). Arafat-quien parece ser el único líder palestino posible en esta etapa, no obstante sus fallas- no pudo controlar a las fuerzas extremistas del campo árabe y musulmán. Para no aparecer como «débil» o «traidor» ante los extremistas de su bando, o como «sumiso» a las bienintencionadas presiones de Clinton, mostró tolerancia hacia los promotores de una nueva «intifada» y, presumiblemente, hacia elementos terroristas. Ello, a su vez, permitió el surgimiento de Sharon, gran expansionista sionista, de tradición autoritaria más bien que democrática, dispuesto a lo largo de su carrera a utilizar la provocación y la violencia como armas para lograr la conquista de un «Gran Israel» geográficamente más extenso que el Estado Judío actual. Shimon Peres, líder socialdemócrata y canciller en el gobierno israelí, aunque representa a la mitad de la población del país, no ha logrado hasta el presente cambiar la imagen intransigente que Sharon ha creado.

Sólo el Islam puede derrotar al Islamismo

Estados Unidos e Inglaterra han iniciado la guerra contra el régimen talibán encubridor del terrorismo criminal. Alemania y Francia han prometido unirse a ellos, y se espera que, de alguna manera u otra, todo el mundo democrático seguirá su ejemplo con los gobiernos progresistas, socialistas o socialistas democráticos en la vanguardia.

Ahora más que nunca es de esencial importancia que las fuerzas musulmanas moderadas o liberales se unan activamente a la lucha contra el terrorismo y sus cómplices talibanes, culpables de haber convertido al Islam en una caricatura y haberlo expuesto al escarnio universal. Los talibán han hecho una mofa de las enseñanzas del Mensajero de Alá: han hundido a su pueblo en un abismo de atraso pre-medieval y pre-islámico, de opresión, sadismo, desigualdad y obscurantismo, en violación del Corán que emancipa a las mujeres y les da dignidad, que predica la generosidad y la caridad, y que, en el versículo 45 de la Sura 50 («Qaf») dice sobre los infieles y negadores de Dios y del Islam: «Bien sabemos lo que ellos dicen. No utilicéis la fuerza contra ellos. Conceded con este Corán a quienquiera teme mi advertencia».

DEMETRIO BOERSNER
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS.
EXEMBAJADOR DE VENEZUELA.



Con suma complacencia incluimos dos discursos del Papa muy significativos por los escenarios, los motivos y los contenidos. El primero, dos días después del atentado, al recibir al embajador de USA y el segundo, la salutación al pueblo de Kazajstán y a sus representantes al ingresar a su territorio. El primero, traza el cuadro del aporte de USA al nuevo orden internacional, resaltando sus haberes y los déficits que debe superar. El segundo, al elogiar al país por basar su identidad en la convivencia y colaboración entre razas, culturas y religiones, traza el modelo hacia el que debe caminar la humanidad. Son, pues, discursos programáticos, que compartimos enteramente.

Rechazar las vías de la violencia

Señor Embajador:

Me complace aceptar las Cartas Credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos de América ante la Santa Sede. Comienza usted su misión en un momento de inmensa tragedia para su país. En esta hora de luto nacional por las víctimas de los ataques terroristas de Washington y Nueva York, deseo asegurarle personalmente mi profunda participación en el duelo del pueblo estadounidense y mis sinceras plegarias por el Presidente y por las autoridades civiles, por todos los que participan en las tareas de rescate y de ayuda a los supervivientes, y de especial manera por las víctimas y sus familias. Oro para que tan inhumana acción despierte en

el corazón de todo el mundo una firme decisión de rechazar las vías de la violencia, luchar contra toda semilla de odio y división en el seno de la familia humana, y trabajar por el advenimiento de una nueva era de cooperación internacional inspirada en los más elevados valores de solidaridad, justicia y paz.

En mi reciente encuentro con el presidente Bush puse de relieve mi honda estima por el valioso patrimonio de los valores humanos, religiosos y sociales que han conformado a lo largo de la historia el carácter estadounidense. Expresé la convicción de que la continuidad del liderazgo moral de los Estados Unidos en el mundo dependerá de su fidelidad a sus principios básicos. En el compromiso de su nación con la libertad, la autodeterminación y la igualdad de oportunidades subyacen verdades universales, legado de sus raíces religiosas. De éstas surge el respeto a la santidad de la vida y a la dignidad de cada persona, hecha a imagen y semejanza del Creador; la responsabilidad compartida respecto al bien común; el desvelo por la educación de la juventud y por el futuro de la sociedad, y la necesidad de una sabia gestión de los recursos naturales que con tanta largueza ha otorgado un Dios generoso. Al enfrentarse a los retos futuros, los Estados Unidos están llamados a cultivar y vivir de lleno los más profundos valores de su herencia nacional: la solidaridad y la cooperación entre los pueblos, el respeto a los derechos humanos, la justicia que es condición indispensable de una libertad auténtica y de una paz duradera.

En el siglo que ante nosotros se abre, la Humanidad tiene la oportunidad de hacer grandes avances contra alguno de sus enemigos tradicionales: la pobreza, la enfermedad, la violencia. Como tuve ocasión de decir ante las Naciones Unidas en 1995, de nosotros depende que a un siglo de lágrimas,

el siglo XX, le siga un siglo XXI que sea "nueva primavera del espíritu humano". Las posibilidades a disposición de la familia humana son inmensas, si bien no siempre suficientemente manifiestas en un mundo en que demasiados hermanos y hermanas nuestros sufren hambre, desnutrición y falta de acceso a la sanidad y a la educación, o se hallan gravados por gobiernos injustos, conflictos armados, desplazamientos forzosos y nuevas formas de servidumbre humana. Se requiere amplitud de mirada y generosidad para aprovechar las oportunidades a nuestra disposición, especialmente por parte de quienes se han visto bendecidos con la libertad, la riqueza y la abundancia de recursos. Las apremiantes cuestiones éticas suscitadas por la división existente entre quienes se benefician de la globalización de la economía mundial y aquellos que se ven excluidos de dichos beneficios exigen respuestas nuevas y creativas por parte de toda la comunidad internacional. A este propósito desearía hacer hincapié una vez más en lo que dije con ocasión de mi reciente encuentro con el presidente Bush: que la revolución de la libertad en el mundo debe verse completada por una "revolución de oportunidades" que haga posible que todos los miembros de la familia humana gocen de una existencia digna y compartan los beneficios de un desarrollo auténticamente global.

En este contexto, no puedo soslayar, entre tantas y tan críticas situaciones que se dan en el mundo, la trágica violencia que sigue azotando al Oriente Próximo, y que compromete gravemente el proceso de paz iniciado en Madrid. Gracias también a la implicación de los Estados Unidos, ese proceso había suscitado esperanza en el corazón de todos aquellos que consideran la Tierra Santa un lugar único de encuentro y oración entre los pueblos. Estoy seguro de que su país no dudará en promover un diálogo realis-

ta que permita a las partes implicadas alcanzar seguridad, justicia y paz, con pleno respeto por los derechos humanos y el derecho internacional.

Señor embajador: la amplitud de miras y el vigor moral que los Estados Unidos han de ejercer a principios de un nuevo siglo y en un mundo rápidamente cambiante, exigen un reconocimiento de las raíces espirituales de la crisis por la que atraviesan las democracias occidentales, crisis caracterizada por el avance de una visión del mundo materialista, utilitarista y en definitiva deshumanizada, trágicamente dissociada de los cimientos morales de la civilización occidental. Si quieren sobrevivir y prosperar, la democracia y las estructuras económicas y políticas que la acompañan deben estar regidas por una visión cuyo centro sea la dignidad otorgada por Dios y los inalienables derechos de todo ser humano, desde el momento de la concepción hasta su muerte natural. Cuando algunas vidas, con inclusión de las de los no-nacidos se ven sujetas a las opciones personales de otros, deja de quedar garantizado cualquier otro valor y derecho, y la sociedad acaba inevitablemente regida por intereses y conveniencias particulares. No puede mantenerse la libertad en un clima cultural que mide la dignidad humana en términos estrictamente utilitarios. Jamás ha sido tan apremiante la necesidad de infundir nuevo vigor a la visión y determinación moral esenciales para mantener una sociedad justa y libre.

En este contexto, mi pensamiento se dirige a la juventud estadounidense, esperanza de la nación. Durante mis visitas pastorales a los Estados Unidos, y sobre todo con ocasión de mi visita a Denver en 1993 para la Celebración de la Jornada Mundial de la Juventud, fui testigo presencial de los recursos de generosidad y buena voluntad presentes en la juventud de ese país. Los

jóvenes constituyen sin lugar a dudas el más valioso tesoro de su nación. Por ello, necesitan con urgencia una educación completa que les permita rechazar el cinismo y el egoísmo y crecer hasta su plena estatura como miembros informados, sabios y moralmente responsables de la comunidad. Al principio de un nuevo milenio, hay que dar a los jóvenes toda oportunidad de desempeñar su papel de "artífices de una nueva Humanidad, donde hermanos y hermanas, miembros todos de una misma familia, puedan vivir finalmente en la paz" (Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1.01.2001, n. 22 ECCLESIA).

Señor embajador: al iniciar su misión como representante de su país ante la Santa Sede, le reitero mi deseo de que el pueblo estadounidense, al afrontar los retos del presente y del futuro, emplee los profundos recursos espirituales y morales que inspiraron y guiaron el crecimiento de la nación y que siguen siendo la prenda más segura de su grandeza. Confío en que la comunidad católica estadounidense, que históricamente ha desempeñado un papel crucial en la educación de una ciudadanía responsable y en el auxilio a pobres, enfermos y necesitados, tome parte activa en el proceso de discernimiento del rumbo futuro de ese país. Sobre usted, sobre su familia y sobre todo el pueblo estadounidense invoco de todo corazón las divinas bendiciones de la alegría y de la paz.

Las armas no solucionan las diferencias

Diez años de independencia

Mi visita tiene lugar cuando se cumplen los diez años de la proclamación de la independencia de Kazajstán, alcanzada después de un largo período oscuro y de sufrimiento. La fecha del 16 de diciembre de 1991 está inscrita con caracteres indelebles en los anales de vuestra historia. La recobrada libertad ha encendido en vosotros una confianza más sólida en el futuro y estoy convencido de que esta experiencia está llena de lecciones que hay que tener en cuenta para que os mováis con valentía hacia nuevas perspectivas de paz y de progreso. Kazajstán quiere crecer en la fraternidad, en el diálogo y en la comprensión,

premisas indispensables para «echar puentes» de cooperación solidaria con los demás pueblos, naciones y culturas.

Diálogo; no violencia

Desde esta perspectiva, Kazajstán, con una iniciativa valiente, decidió ya en 1991 el cierre del polígono nuclear de Semipalatinsk, y sucesivamente proclamó la renuncia unilateral al armamento nuclear y la adhesión al Acuerdo para la prohibición total de los experimentos atómicos. En la base de esta decisión, se encuentra la convicción de que las cuestiones controvertidas no deben ser resueltas con el recurso a las armas, sino con los medios pacíficos de la negociación y del diálogo. No puedo dejar de alentar esta línea de compromiso, que responde muy bien a las exigencias fundamentales de la solidaridad y de la paz a la que aspiran los seres humanos con creciente conciencia.

Cien etnias, una gran cultura

En vuestro país, que ocupa uno de los primeros lugares del mundo por extensión, conviven todavía hoy ciudadanos pertenecientes a más de cien nacionalidades y etnias, a quienes la Constitución de la República garantiza los mismos derechos y libertades. El espíritu de apertura y de colaboración forma parte de vuestra tradición, pues Kazajstán desde siempre es tierra de encuentro y de convivencia entre tradiciones y culturas diferentes. Esto ha dado lugar a significativas formas culturales, expresadas en originales realizaciones artísticas, así como en una floreciente tradición literaria.

Siento admiración por ciudades como Balasagun, Merke, Kulan, Taraz, Otrar, Turkestán y otras, que en su época fueron importantes

centros de cultura y de comercio. En ellas vivieron ilustres personalidades de la ciencia, del arte y de la historia, a partir de Abu Nasr al-Farabi, quien hizo redescubrir a Europa a Aristóteles, hasta el bien conocido pensador y poeta Abai Kunanbai. Formado en la escuela de los monjes ortodoxos, conoció también el mundo occidental y apreció su patrimonio de pensamiento. Sin embargo, solía repetir: «Occidente se ha convertido en mi Oriente», subrayando cómo el contacto con otros movimientos culturales hizo más intenso en él el amor a la propia cultura.

Libertad

¡Queridos pueblos de Kazajstán! Tras haber sacado las lecciones de las experiencias de vuestro antiguo y reciente pasado, y en particular de los tristes acontecimientos del siglo XX, poned siempre como fundamento de vuestro compromiso civil la tutela de la libertad, derecho inalienable y aspiración profunda de toda persona. En particular, aprended a reconocer el derecho a la libertad religiosa, en el que se expresan las convicciones custodiadas en el sagrario más íntimo de cada persona. Cuando en una comunidad civil los ciudadanos saben aceptarse con sus respectivas convicciones religiosas, es más fácil afianzar entre ellos el reconocimiento efectivo de los demás derechos humanos y un entendimiento basado en los valores de fondo de una convivencia pacífica y constructiva. De este modo, es posible sentirse aunados por la conciencia de ser hermanos, por el hecho de ser hijos del único Dios, creador del universo.

Pido a Dios omnipotente que bendiga y aliente vuestros pasos por este camino. Que os ayude a crecer en la libertad, en la concordia, en la paz.

Éstas son las condiciones indispensables para que se instaure un clima apto para un desarrollo humano integral, atento a las exigencias de cada uno, especialmente las de los pobres y de los que sufren.

Progreso y solidaridad

Pueblo kazajo, te espera una comprometida misión: construir un país caracterizado por el auténtico progreso, en la solidaridad y en la paz. Kazajstán, tierra de mártires y de creyentes, tierra de deportados y de héroes, tierra de pensadores y de artistas, ¡no tengas miedo! Si bien siguen siendo todavía profundas y numerosas las heridas de tu cuerpo, si bien sigue habiendo dificultades y obstáculos en la obra de reconstrucción material y espiritual, que os sirvan como consuelo y aguijón las palabras del gran Abai Kunanbai: «La humanidad tiene como principio el amor y la justicia, estos son la coronación de la obra del Altísimo» («Dichos», cap. 45).

¡Amor y justicia! ¡Que el Altísimo, guiando los pasos de los hombres, haga resplandecer estas estrellas sobre tus pasos, inmensa tierra de Kazajstán!

Estos son los sentimientos que laten en mi corazón, al comenzar mi visita a Astana. Al mirar los colores de vuestra bandera, queridos kazajos, pido para vosotros al Altísimo los dones que simbolizan: la estabilidad y la apertura, reflejados en el azul; la prosperidad y la paz a las que hace referencia el oro.

¡Que Dios te bendiga, Kazajstán, y a todos tus habitantes y te conceda un futuro de concordia y de paz!

Erradicar los terrorismos, la violencia y la guerra

Los participantes de los quince países de la Federación de Fe y Alegría reunidos en el XXXII Congreso Internacional en la ciudad de Antigua Guatemala, consternados por los recientes atentados terroristas ocurridos en los Estados Unidos de Norte América y las reacciones que han provocado, queremos compartir nuestras reflexiones y posición respecto al tema.



Fe y Alegría es un movimiento internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social dirigido a la población excluida, que busca construir un proyecto de transformación social basado en los valores de justicia, participación y solidaridad.

Funcado en Venezuela en 1955, hoy funciona en 15 países superando el millón de personas registradas en sus diversos programas: educación escolarizada (infantil, básica y media), educación radiofónica y de adultos, capacitación laboral y reinserción escolar, formación profesional media y superior, cooperativas y microempresas, desarrollo comunitario, salud, rescate de la cultura indígena, formación de maestros, edición de materiales educativos, entre otros.

1 / Desde nuestra Fe cristiana expresamos el total rechazo a estos atentados y a cualquier forma de terrorismo que atente contra la vida, la integridad y la dignidad de las personas.

2 / Nos solidarizamos y manifestamos nuestra cercanía con los familiares de las víctimas y con todo el pueblo norteamericano. Comprendemos su dolor ya que nuestros pueblos de América Latina han sufrido y sufren innumerables formas de agresión y de violencia.

3 / Nos unimos al Papa Juan Pablo II en su rechazo categórico a la guerra y a toda forma de violencia. La violencia no radica sólo en los atentados terroristas ni en la guerra. Vivimos en una cultura de la violencia, que se expresa en mil formas de injusticia y alimenta permanentemente el individualismo y la falta de solidaridad.

4 / Consideramos injusta la demonización que del mundo islámico se está haciendo por parte de la opinión pública. Aún sin conocer con certeza la autoría de estos crímenes, rechazamos toda forma de fundamentalismo.

5 / La reacción espontánea de una parte del pueblo estadounidense, que exige venganza y propone una guerra contra todos los sospechosos de apoyar a sus enemigos, nos invita a la reflexión desde nuestra fe y desde una motivación ética.

6 / Si bien no hay justificación alguna para estos actos repudiables, pensamos que la reacción del gobierno norteamericano, apelando a una guerra del bien contra el mal sin una reflexión profunda sobre las consecuencias que su política internacional ocasiona en otras sociedades, puede originar problemas todavía más graves que los que pretende solucionar. Este brutal atentado debería generar una autocrítica del gobierno de los EEUU y de los países del Norte sobre el modelo de relaciones internacionales que generan escenarios de pobreza e injusticia, terrenos propicios para reproducir situaciones como las vividas el pasado 11 de septiembre.

7 / En nuestra tarea educativa y de promoción social nos enfrentamos día a día a una realidad de violencia, miseria e injusticia. Fe y Alegría está comprometida en todos sus programas y acciones a construir la cultura de la solidaridad, del aprecio de todos los pueblos y razas, en la escucha sincera de un Dios que es Amor y sólo Amor; por ello repudia cualquier tipo de violencia.

8 / Ante estos hechos, nos sentimos obligados a reflexionar y a tomar posición como movimiento internacional de educadores populares. No queremos hacer sólo una declaración que se quede en un mero enunciado de principios. Por eso, nos proponemos que Fe y Alegría, en todos sus niveles, estudie alternativas y tome decisiones sobre el modo de tratar, al interior de cada país, programas y centros, la reflexión y las acciones concretas sobre el tema.

9 / Sólo podremos responder de una manera eficaz y evangélica a esta cultura de la violencia si nos comprometemos en su erradicación de un modo pleno, tanto personal como institucionalmente. Nos situamos ante esta posible guerra, no como meros espectadores sino también como víctimas porque son nuestros hermanos y hermanas los que morirán y sufrirán en ella.

Declaración aprobada por las delegaciones de Fe y Alegría de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Antigua, Guatemala, 26 de Septiembre de 2001.



CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 782 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacalito, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

Librería Pénsun. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB

Librería Washington. Esquina Torre, Catedral. Tel. 862 54 91.

Librería Destino. Parque Central, Edif. Catucho. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas. Tel. 575 24 72

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria. Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila. Tel. 241 38 77.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués. Tel. 21 35 76.

Librería Ludens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vollmer, San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1, Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altagracia. Tel. 81 82 33.

BiblioTécnica. Av. Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel. 241 16 37.

Librería Panorama. C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

Monte Ávila Editores. Complejo Cultural Teresa Carreño. Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av. Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av. 5 de Julio. Tel. (0281) 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. (0273) 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. (051) 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy. Tel. (068) 51 1055 / 7198

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB. Tel. (093) 314407 / 2323

Librería Oriente. Calle Marino, N° 48. Tel. 32 32 03.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72, Edif. Montielco, local 1-5. Tel. (061) 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, PB. Tel. (0243) 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MÉRIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades, ULA. Tel. (0274) 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel. (0274) 63 71 04.

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. (0274) 52 60 68

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Calle Maneiro, Esq. Calle Esperanza, Edificio Milagros. Local T. P.B. (20 mts. Av. Municipal) Tel. (0281) 68 5778

PUERTO ORDAZ

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. (086) 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel. (068) 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. (076) 55 68 23.

TRUJILLO

Prof. Gabriel Mejías. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. (072) 35 14 89

VALENCIA

Fe y Alegría Zona Central. Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel. (0241) 68 40 01, 68 33 85

Librería Hawaii. Av. Bolívar. Tel. (0241) 21 55 85.

Papelería Central. Av. Montes de Oca. Tel. (0241) 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar, N° 142-80

Prof. Carlos Gutiérrez. Calle 126, Número 88-200. Tel. (0241) 42 0449

VALLE DE LA PASCUA

Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. (0235) 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: (061) 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (061) 31 05 19. / 35 02 30

Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. (086) 22 84 88.

Suscríbese a



Construyamos
juntos el país
que queremos